

## MINISTERIO DE HACIENDA

9252

*ORDEN de 28 de marzo de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.*

Ilmo. Sr.: Convocadas oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado por Orden de este Departamento de 13 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 20), y una vez firmes las listas de aspirantes admitidos y excluidos, se hace preciso designar el Tribunal que ha de actuar en las mismas, conforme establece la base quinta de la citada Orden y de acuerdo con las propuestas de los Organismos respectivos y Delegación de vuestra Ilustrísima.

En consecuencia, este Ministerio a tenido a bien disponer:

Se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, convocada por Orden de 13 de diciembre de 1976, que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente:

a) En propiedad: Don Antonio Martínez Tomás, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado

b) Suplente: Don Vicente Querol Bellido, del mismo Cuerpo.

Vocales:

a) En propiedad: Don Alejandro Lorca Corrons, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid; don Rafael Gibert Sánchez de Vega, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid; don José Marco Soto y don Carlos Olano Fernández, ambos del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

b) Suplentes: Don Leandro Cañibano Calvo, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid; don Francisco Hernández Tejero, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid; don Jaime López Alonso y don Francisco Bohoyo Castañar, ambos funcionarios del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

9253

*CORRECCION de erratas de la Orden de 15 de marzo de 1977 por la que se designan Tribunales que han de calificar las pruebas selectivas y cursos de especialidad del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 16 de marzo de 1977, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 8116, segunda columna, línea siete del apartado 3.5, donde dice: «Ilustrísimo señor don José Enrique Adizón Duch, ...», debe decir: «Ilustrísimo señor don José Enrique Arizón Duch, ...».

9254

*RESOLUCION de la Dirección General de lo Contencioso del Estado por la que se aprueba el programa oficial que ha de regir en los ejercicios orales de las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado.*

Vista la propuesta de la Comisión redactora del nuevo programa de las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado,

Este Centro directivo, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 94 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso del Estado y del Cuerpo de Abogados del Estado, según la redacción dada al mismo por el Decreto 1816/1965, de 24 de junio, acuerda aprobar dicha propuesta, quedando, en consecuencia, redactado el programa en los términos que figuran a continuación.

Madrid, 17 de marzo de 1977.—El Director general, José Luis Gómez-Degano Ceballos-Zúñiga.

## PROGRAMA PARA LAS OPOSICIONES AL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO

### DERECHO CIVIL.

Tema 1.º El Derecho objetivo y el orden moral.—Derecho natural y Derecho positivo.—Derecho público y Derecho privado.—Otras divisiones del Derecho objetivo; los Derechos especiales.

Tema 2.º El Derecho civil en España; evolución y contenido actual.—El Código Civil español: historia, contenido y crítica.—Eficacia del Código Civil: eficacia derogatoria y eficacia general supletoria.—Principales modificaciones del texto del Código Civil.—Legislación posterior complementaria del mismo.

Tema 3.º Los Derechos forales.—Provincias y territorios de Derecho foral.—El sistema de compilaciones; rasgos fundamentales; de las que han sido promulgadas.—El Fuero de Baylío.

Tema 4.º Las fuentes del Derecho; enumeración y ordenación jerárquica de las fuentes.—La Ley; requisitos.—La costumbre; clases; prueba de la costumbre.

Tema 5.º Los principios generales del Derecho; funciones.—La jurisprudencia: su valor.—La doctrina de los autores.—Los tratados internacionales.—Aplicación de las normas jurídicas.—Las lagunas de la Ley y la analogía.

Tema 6.º Efectos esenciales de las normas.—Inexcusabilidad de su cumplimiento y error de Derecho.—La nulidad como sanción general.—El fraude a la Ley; requisitos y efectos.

Tema 7.º Eficacia constitutiva del Derecho.—La relación jurídica y la institución jurídica.—La titularidad y el Derecho subjetivo.—Derechos subjetivos absolutos y relativos.—Situaciones jurídicas secundarias; situaciones jurídicas interinas.

Tema 8.º Ejercicio de los derechos; sus límites; doctrina del abuso del derecho.—Modificación, transmisión y extinción de derechos.—Renuncia.—El poder de disposición y las prohibiciones de enajenar.

Tema 9.º Límites de la eficacia de las normas.—Comienzo y fin de la vigencia de las normas; la derogación tácita.—Normas de transición.—El principio de irretroactividad.—Principios básicos de las disposiciones transitorias del Código Civil.

Tema 10. La Ley en el espacio.—El Derecho internacional privado; naturaleza.—Sistemas históricos y doctrinales en materia de conflictos de Leyes.—La reciprocidad, el orden público, el reenvío y el fraude de Ley en el Derecho internacional privado.

Tema 11. Principios y normas del Código Civil español en materia de conflictos de Leyes.—El Derecho interregional en España.—La vecindad civil; adquisición y pérdida.

Tema 12. La persona.—El nacimiento de la persona física.—Protección jurídica del concebido.—La muerte de la persona.—El problema de la premoriencia.—El domicilio.—El nombre.

Tema 13. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.—Las circunstancias modificativas de la capacidad; teoría de los estados civiles.—La edad; la mayoría de edad; capacidad de los menores de edad, de los emancipados y de los habilitados de edad.—El sexo.

Tema 14. El matrimonio como causa modificativa de la capacidad de obrar.—Estado religioso.—La incapacidad; tipos y efectos.

Tema 15. La nacionalidad.—Adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad.—La doble nacionalidad.—Condición jurídica de los extranjeros.

Tema 16. La ausencia.—Defensa del desaparecido.—Declaración de ausencia; requisitos y efectos.—Declaración de fallecimiento; requisitos y efectos.

Tema 17. El Registro Civil; breve referencia histórica.—Su objeto.—Organización; secciones.—Eficacia de los asientos; la prueba del estado civil.—Publicidad de los asientos; certificaciones.—Rectificación de asientos.

Tema 18. Las personas jurídicas; su naturaleza y clases.—Constitución, capacidad, representación, domicilio, nacionalidad y extinción de las personas jurídicas.—La persona jurídica tipo asociación y la persona jurídica tipo fundación; la cuestión de las fundaciones de interés particular.—Naturaleza del negocio jurídico fundacional.

Tema 19. Las cosas.—Clases; bienes muebles e inmuebles; de dominio público y de propiedad privada.—Partes integrantes y pertenencias.—El patrimonio; tipos.

Tema 20. El hecho y el acto jurídico.—El negocio jurídico.—Elementos esenciales.—La voluntad; los vicios del consentimiento; normas del Código Civil sobre vicios del consentimiento.

Tema 21. La causa; teoría general.—La causa en los contratos; normas del Código Civil.—Los negocios abstractos.—Teoría del enriquecimiento sin causa.—Los negocios jurídicos anómalos; simulados, indirectos, fiduciarios y fraudulentos.

Tema 22. La representación en el negocio jurídico.—Representación directa e indirecta.—Representación voluntaria y legal.—El poder irrevocable.—El negocio consigo mismo (autocontrato).—La subsistencia del poder extinguido.

Tema 23. Prueba de los hechos y actos jurídicos en general; naturaleza.—Documentos públicos y privados.—Examen especial de los documentos notariales.—Las presunciones en el ámbito del Derecho civil.—Otros medios de prueba; referencia al Derecho procesal.

Tema 24. Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas.—Cómputo del tiempo.—La prescripción y sus clases.—Examen especial de la prescripción extintiva.—La caducidad.—La prescripción extintiva en los Derechos forales.

Tema 25. El derecho real; naturaleza y caracteres.—Su diferencia con el derecho de crédito.—La tipicidad de los derechos reales.—Derechos reales reconocidos en la legislación española.—Tipos dudosos de derechos reales.

Tema 26. El derecho real de dominio; extensión y contenido.—Protección del dominio; examen especial de la acción reivindicatoria.—Limitaciones del dominio; las relaciones de vecindad.

Tema 27. Modos de adquirir el dominio.—El título y el modo en el sistema romano y en el Derecho comparado.—Derecho español; la tradición.—Estudio de la ocupación.

Tema 28. La accesión; su fundamento; clases.—Accesión en bienes muebles e inmuebles.—Doctrina de los frutos y figuras afines.

Tema 29. La usucapión; referencia histórica y significado actual.—Requisitos y efectos.—Renuncia.—Especialidades forales en materia de usucapión.

Tema 30. Modos de perder el dominio.—Estudio especial del abandono.—La pérdida del dominio en virtud de las adquisiciones «a non domino».

Tema 31. La comunidad de bienes y el condominio.—Reglas del Código Civil.—Tipos dudosos de comunidad y comunidades especiales.—La propiedad horizontal.

Tema 32. La posesión; su naturaleza jurídica.—Fundamento y condiciones de la protección posesoria.—Clases.—La posesión de derechos y la posesión civilísima.

Tema 33. Adquisición, conservación y pérdida de la posesión.—Efectos de la posesión.—La posesión de bienes muebles.

Tema 34. El usufructo.—Naturaleza y caracteres.—Contenido; examen especial de los derechos y obligaciones del usufructuario.

Tema 35. Constitución y extinción del usufructo.—Usufructos especiales.—Derechos de uso y habitación.

Tema 36. El derecho real de servidumbre.—Fundamento, caracteres y elementos.—Clases.—Constitución, contenido y extinción.—Las llamadas servidumbres personales.—Las servidumbres voluntarias.

Tema 37. Las servidumbres legales en particular.—Normas fundamentales de las servidumbres de aguas, paso, medianería, luces y vistas y desagüe de edificios.—Distancias y obras intermedias.—Principales especialidades forales en materia de servidumbre.

Tema 38. El derecho real de censo: sus especies; referencia al concepto unitario de carga real.—Normas principales del Código Civil.—El derecho de superficie.—Especialidades sobre censos en Cataluña.—Foros: su vigencia actual.

Tema 39. Derechos reales de garantía; formas de garantía real.—El derecho real de prenda; constitución, contenido y extinción.—Prenda sobre derechos y prenda irregular.—El derecho real de anticresis.

Tema 40. La obligación; evolución y naturaleza.—Elementos: sujetos, objeto y vínculo.—Las fuentes de las obligaciones.—Las obligaciones naturales en el Código Civil.

Tema 41. Clases de obligaciones por el sujeto y por el vínculo; unilaterales y recíprocas, mancomunadas y solidarias.—Obligaciones puras, condicionales y a plazo.—La llamada «conditio iuris».

Tema 42. Clases de obligaciones por el objeto: únicas y múltiples (conjuntas, alternativas y facultativas), positivas y negativas, específicas y genéricas, divisibles e indivisibles, principales y accesorias; la cláusula penal.

Tema 43. Cumplimiento de las obligaciones.—Incumplimiento; causas: mora, dolo, culpa, caso fortuito y fuerza mayor.—Efectos del incumplimiento; cumplimiento forzoso en forma específica.

Tema 44. Resarcimiento de daños y perjuicios.—El principio de responsabilidad patrimonial universal.—Modificaciones convencionales; limitaciones legales.—La acción subrogatoria y la acción revocatoria o pauliana.

Tema 45. Causas de extinción de las obligaciones.—El pago; naturaleza y requisitos.—Formas especiales de pago; imputación de pagos, pago por cesión de bienes y consignación.

Tema 46. Pérdida de la cosa debida.—Confusión de derechos.—Condonación de la deuda.—La compensación.—La novación.—Asunción de deuda.

Tema 47. El contrato; fundamento y función.—Sistemas de contratación.—Capacidad de los contratantes.—Objeto del contrato.—La forma.

Tema 48. Perfección y consumación del contrato.—Interpretación de los contratos.—Irrevocabilidad de los contratos; cláusula «rebus sic stantibus» y teoría del riesgo imprevisible.—Estupulaciones en favor de tercero.

Tema 49. Ineficacia de los contratos.—Inexistencia, nulidad y anulabilidad; sus causas y efectos.—Confirmación de los contratos.—Rescisión; contratos y pagos rescindibles.

Tema 50. Idea de la clasificación de los contratos.—Contratos atípicos, múltiples y mixtos.—El contrato preparatorio o precontrato.—La promesa de venta y el contrato de opción.—Contratos normativos y contratos de adhesión.

Tema 51. El contrato de compraventa.—Naturaleza; la transmisión del dominio; el pacto de reserva de dominio.—Elementos de este contrato.—Prohibiciones.—La venta de la cosa ajena.—Perfección de la compraventa; las arras.

Tema 52. Obligaciones del vendedor.—Conservación de la cosa; teoría de los riesgos.—Entrega de la cosa vendida.—

Saneamiento.—Obligaciones del comprador.—Pago del precio y pago de intereses.

Tema 53. El retracto convencional; naturaleza, condiciones y efectos.—Retratos legales; preferencia entre retractos y entre retrayentes.—Especialidades forales más conocidas en materia de compraventa y de retractos.

Tema 54. La transmisión de créditos; sus causas.—El contrato de cesión; requisitos y efectos.—Cesiones especiales; la cesión de créditos litigiosos.—El contrato de permuta.

Tema 55. La donación; su naturaleza.—Elementos personales, reales y formales; perfección del contrato.—Efectos; efectos derivados de pactos especiales.

Tema 56. Revocación y reducción de donaciones.—Donaciones especiales; estudio especial de las donaciones «mortis causa» y de las indirectas.—Breve referencia a las especialidades forales en materia de donaciones.

Tema 57. El contrato de arrendamiento; su función y especies.—Principios y normas fundamentales del Código Civil en materia de arrendamientos.—El contrato de arrendamiento; principales especialidades forales.

Tema 58. Régimen del arrendamiento de fincas urbanas en el Derecho común y en la legislación especial; ámbito de aplicación de ésta.—Principios básicos de la legislación especial sobre arrendamiento de viviendas y de locales de negocio.—Cesión, traspaso y subarriendo.

Tema 59. Régimen del arrendamiento de fincas rústicas en el Derecho común y en la legislación especial; ámbito de aplicación de ésta.—Principios básicos de la legislación especial en la materia; el acceso a la propiedad.

Tema 60. El contrato de préstamo; sus especies.—El comodato.—El precario.—El mutuo.—Legislación sobre préstamos usuarios.

Tema 61. El contrato de arrendamiento de obra o de empresa.—El contrato de edición.—Los contratos de trabajo y transporte en el Código Civil.

Tema 62. El contrato de mandato; naturaleza y especies.—Contenido y efectos.—Extinción del mandato.—Contrato de mediación o corretaje.

Tema 63. El contrato de sociedad.—Naturaleza y clases.—Contenido del contrato.—Extinción de la sociedad.

Tema 64. El contrato de depósito; su naturaleza y especies.—El depósito ordinario.—Depósitos irregular y necesario.—El secuestro.—Contratos de hospedaje y de exposición.

Tema 65. El contrato de fianza.—Su regulación en el Código Civil.—Breve referencia a las especialidades forales.

Tema 66. Transacciones y compromisos.—El contrato preliminar de arbitraje y la cláusula compromisoria.—Contratos aleatorios: seguro, renta vitalicia, juego y apuesta.

Tema 67. La concurrencia de créditos desde el punto de vista del Derecho Civil.—Clasificación y prelación de créditos.

Tema 68. Los cuasi contratos.—Pago y cobro de lo indebido.—Gestión de negocios ajenos sin mandato.—Obligaciones nacidas de culpa extracontractual: la cuestión de los daños morales.

Tema 69. El matrimonio; naturaleza, caracteres y fines.—Sistema del Derecho español vigente.—Matrimonio canónico; requisitos.—Impedimentos; su dispensa.—Celebración e inscripción; prueba del matrimonio canónico.—Matrimonios canónicos de excepción.

Tema 70. El matrimonio civil.—Requisitos; justificación de la acatolicidad.—Impedimentos; su dispensa.—Celebración e inscripción; prueba.—Formas excepcionales.

Tema 71. Efectos personales del matrimonio.—Efectos patrimoniales; la organización económica de la sociedad conyugal.—Sistema adoptado por el Código Civil.—Las capitulaciones matrimoniales; naturaleza, requisitos y limitaciones.—Modificación de las capitulaciones.

Tema 72. El régimen matrimonial de comunidad de bienes.—La sociedad legal de gananciales; naturaleza, constitución y extinción.—Bienes privativos de los cónyuges y bienes gananciales.

Tema 73. Cargas y obligaciones de la sociedad de gananciales.—Administración y enajenación de los gananciales.—Disolución y liquidación.

Tema 74. Régimen de separación de bienes.—Especies; casos en que puede solicitarse y requisitos de forma de la separación judicial.—Sus efectos.—Rescisión de la separación judicial.—Administración de los bienes del matrimonio por la mujer.

Tema 75. La dote; finalidad y esencia.—Clases; la dote obligatoria; la dote confesada; la dote estimada y la inestimada.—Principios y reglas fundamentales del Código Civil sobre garantía, administración, enajenación y restitución de la dote.

Tema 76. Donaciones por razón del matrimonio y donaciones entre cónyuges en el Derecho común.—Principales especialidades forales en esta materia.—Bienes parafernales; administración y enajenación.

Tema 77. El régimen económico del matrimonio y las capitulaciones matrimoniales en los Derechos forales.

Tema 78. Suspensión y disolución de la sociedad conyugal.—Nulidad y separación personal; sus causas.—Efectos civiles que producen la nulidad y la separación personal.—Procedimiento y competencia.

Tema 79. La filiación; principios generales.—La filiación legítima; acciones para reclamar o impugnar la legitimidad;

derechos de los hijos legítimos; prueba.—La legitimación; sus especies; procedimientos; derechos de los hijos legitimados.

Tema 80. La llamada filiación ilegítima; clases de hijos ilegítimos.—Referencia al Derecho comparado.—Los hijos naturales; reconocimiento voluntario; el problema de la investigación de la paternidad; derechos de los hijos ilegítimos.

Tema 81. La filiación civil o adoptiva; su fundamento.—Referencia al Derecho comparado.—Clases.—Requisitos, efectos y extinción.

Tema 82. La patria potestad; su evolución histórica.—Elementos personales.—Efectos con relación a las personas y a los bienes de los hijos.

Tema 83. Sustitución, suspensión y extinción de la patria potestad.—Casos en que se recupera.—La mayoría de edad y la emancipación como causas de extinción de la patria potestad.—La patria potestad en los Derechos forales.

Tema 84. La deuda alimenticia; los alimentos entre parientes.—Caracteres de la obligación alimenticia.—Personas obligadas a darse alimentos; orden de preferencia para reclamarlos y prestarlos.—Cuantía de los alimentos; su extensión.—Exigibilidad y formas de prestación de la obligación alimenticia.—Extinción de esta obligación.

Tema 85. La tutela; referencia histórica; principios del Código Civil español.—Personas sujetas a tutela.—Delación de la tutela; tutela testamentaria; tutela legítima y sus especies; tutela dativa.—Constitución de la tutela.—El tutor y el protutor.

Tema 86. Contenido de la tutela; deberes, atribuciones y derechos del tutor; actos prohibidos; responsabilidad.—Sucinto estudio del consejo de familia.—Extinción de la tutela.

Tema 87. La sucesión «mortis causa».—Fundamento, evolución histórica y clases.—La herencia y el derecho hereditario.—Carácter diferencial entre el heredero y el legatario.—Situaciones en que puede encontrarse la herencia.—La herencia yacente.

Tema 88. Fases o etapas de la herencia.—Apertura y delación.—Condiciones requeridas para suceder; capacidad e incapacidades; causas de indignidad.—El «ius delationis»; su transmisión.

Tema 89. Adquisición de la herencia; la aceptación.—Clases.—Capacidad para aceptar y forma de la aceptación.—Efectos de la aceptación pura y simple; responsabilidad por las deudas y cargas de la herencia.—Beneficio de inventario y derecho de deliberar.—Repudiación de la herencia; renuncia en perjuicio de acreedores.

Tema 90. Las reservas.—La reserva ordinaria; fundamento y naturaleza.—Reservistas, reservatorios y bienes reservables; efectos de la reserva; enajenación de bienes reservables; extinción.—La reserva lineal; fundamento y naturaleza.—Estudio del artículo 811 del Código Civil.

Tema 91. La partición de la herencia; su naturaleza.—Personas que pueden pedir la partición.—Personas que pueden practicarla; examen de la partición hecha por el testador y de la practicada por los herederos.

Tema 92. Reglas de la partición y análisis de las diferentes operaciones que comprende.—Consideración especial de la colación.—Efectos de la partición.—Nulidad, rescisión y modificación.

Tema 93. La sucesión testamentaria; el testamento; caracteres y contenido.—Clases.—Capacidad para testar; incapacidades.—Solemnidades generales de los testamentos.

Tema 94. Testamento abierto; requisitos y formalidades.—Testamento cerrado; requisitos, conservación y protocolización.

Tema 95. Testamento ológrafo; requisitos.—Conservación, presentación, adverbación y protocolización.—Formas excepcionales de los testamentos abierto y cerrado.

Tema 96. Testamento militar, marítimo y hecho en país extranjero.—Principales variedades forales en materia de testamentos.

Tema 97. Interpretación de las disposiciones testamentarias.—Ineficacia de los testamentos; revocación, nulidad y caducidad.—Las cláusulas «ad cautelam».—Especialidades forales.

Tema 98. Institución de heredero.—Requisitos, forma y modalidades.—Especialidades forales.

Tema 99. Sustituciones hereditarias; sus clases.—Sustituciones vulgar, pupilar y ejemplar.—La sustitución fideicomisaria; límites y efectos.—Fideicomisos y cláusulas de residuo.—Referencia a las especialidades forales.

Tema 100. La sucesión forzosa y la libertad de testar; evolución histórica y sistemas.—Naturaleza jurídica de la legítima con arreglo al Código Civil.—Fijación de la legítima.—Renuncia o transacción sobre la legítima futura; la intangibilidad de la legítima.

Tema 101. Legítima de los descendientes y ascendientes legítimos, legitimados, naturales y adoptivos.—Derechos de los hijos ilegítimos no naturales.—Principales especialidades forales en materia de legítima.

Tema 102. La mejora; evolución histórica; naturaleza y clases.—Personas que pueden mejorar y ser mejoradas; delegación; mejora del nieto.—Promesa de mejorar y revocación de la mejora.—Gravámenes sobre la misma.—Derecho de reversión.

Tema 103. Los derechos sucesorios del cónyuge viudo y el usufructo universal de viudedad en el Derecho común.—Especialidades forales en esta materia.

Tema 104. La desheredación; su fundamento.—Quiénes pueden desheredar y ser desheredados.—Causas y efectos de la

desheredación.—Extinción.—La preterición; sus efectos.—La acción de suplemento de legítima.

Tema 105. El legado.—Idea de sus diferentes especies.—Estudio del legado de parte alícuota.—Aceptación y renuncia.—Orden de preferencia para su pago.—Nulidad y extinción.

Tema 106. La sucesión intestada.—Exposición de los diferentes órdenes de llamamientos del Código Civil y de los Derechos forales.—Examen especial de la sucesión del Estado.

Tema 107. Derechos de representación y de acrecer.—La acción de petición de herencia; condiciones de ejercicio.—Efectos; validez de los actos del heredero aparente.—Prescripción.

Tema 108. El albaceazgo; su naturaleza.—Clases.—Capacidad y prohibiciones.—Duración y extinción.—El contador partidor y figuras afines.

Tema 109. La sucesión contractual en el Derecho común y en las legislaciones forales.

## DERECHO HIPOTECARIO

Tema 1.º Derecho inmobiliario y Derecho hipotecario.—Sus relaciones con el Derecho civil.—El Registro de la Propiedad; sus fines y evolución legislativa en España.—Legislación vigente.

Tema 2.º Los sistemas hipotecarios.—Referencia especial a los sistemas alemán, suizo, francés y australiano.

Tema 3.º El Registro de la Propiedad como oficina pública.—Establecimiento o demarcación de los Registros.—Los libros del Registro.—Asientos que se practican en ellos, sus clases y formalidades comunes.—Publicidad formal del Registro.

Tema 4.º Los principios hipotecarios.—Principio de inscripción.—Clases de inscripciones.—La inadmisibilidad de los documentos no inscritos.—Circunstancias generales de las inscripciones

Tema 5.º La legitimación y el principio de legitimación registral.—Alcance y consecuencias sustantivas de este principio.—Sus efectos procesales: examen del artículo 41 de la Ley Hipotecaria.

Tema 6.º El principio de fe pública registral.—Requisitos: examen especial de la buena fe.—Excepciones.

Tema 7.º Efectos de la inscripción respecto de los actos y contratos nulos.—El tercero: sus posiciones más importantes en la inscripción, la anotación preventiva y la cancelación.—Especial consideración del tercer poseedor de finca hipotecada.

Tema 8.º El principio de prioridad.—El artículo 17 de la Ley Hipotecaria.—El asiento de presentación; sus circunstancias y efectos.—Rango hipotecario y sustantivación del puesto: permuta, posposición y reserva de puestos.

Tema 9.º La posesión y el Registro.—La prescripción en relación con el Registro.

Tema 10. Principio del tracto sucesivo: sus modalidades y excepciones.—Principio de legalidad.—Concepto de las faltas subsanables e insubsanables y efectos de unas y otras.—Recurso contra la calificación del Registrador.

Tema 11. El principio de especialidad.—La finca como base del Registro.—Clases de fincas.—Examen especial de las discontinuas y de la llamada propiedad horizontal.—Agrupación, división y segregación de fincas.—Declaraciones de obra nueva e inscripción de excesos de cabida.

Tema 12. Los derechos inscribibles en la doctrina y en la legislación vigente.—Derechos que no pueden inscribirse y derechos que no necesitan ser inscritos.—Los títulos inscribibles y sus requisitos.

Tema 13. Inscripción de bienes del Estado, Corporaciones e Iglesias.—Inscripción de los deslindes judiciales y administrativos.—Inscripción de las aguas.

Tema 14. Inscripción de fincas adjudicadas como consecuencia de la concentración parcelaria, de concesiones administrativas y de bienes procedentes de expropiación forzosa.—Inscripciones derivadas de procedimiento de apremio fiscal: intervención de los Abogados del Estado.

Tema 15. Los derechos de opción, de superficie y de vuelo en relación con el Registro de la Propiedad.—Inscripción de resoluciones que afectan a la capacidad civil de las personas.—Prohibiciones de disponer.

Tema 16. El derecho hereditario y su reflejo en el Registro de la Propiedad.—Inscripción a favor del heredero único.—Inscripción a favor de los diversos herederos de las cuotas o fincas adjudicadas a los mismos.—Inscripción de fideicomisos.—Las legítimas y el Registro de la Propiedad.

Tema 17. La anotación preventiva: concepto, efectos y circunstancias generales.—Clases de anotaciones preventivas.—Examen especial de las de demanda de propiedad o derecho real.

Tema 18. Anotaciones preventivas de embargo, de legado, de crédito refaccionario y por defectos subsanables.—Particularidad de las de suspensión de mandamientos de embargo por débitos a la Hacienda.—Extinción de las anotaciones preventivas.

Tema 19. El asiento de cancelación: concepto y efectos generales.—Causas generales de cancelación total o parcial y circunstancias de los respectivos asientos.—Las cancelaciones y el consentimiento del titular registral.—Cancelaciones de oficio.—El asiento de nota marginal.

Tema 20. Concepto y caracteres del derecho real de hipoteca.—Tipos de hipoteca en el Derecho español.—Requisitos de

las voluntarias.—Capacidad y responsabilidad del sujeto pasivo.—Hipotecas constituidas unilateralmente.

Tema 21. Bienes hipotecables, no hipotecables e hipotecables con especiales modalidades.—Hipoteca sobre varias fincas o derechos.—Agrupación y división de fincas hipotecadas.

Tema 22. Extensión de la hipoteca con relación a la finca hipotecada y a las obligaciones que garantiza.—Obligaciones que pueden ser garantizadas con hipoteca.—Cesión de créditos hipotecarios.

Tema 23. Hipotecas legales.—Evolución de nuestra legislación sobre la materia.—Naturaleza y efectos de las hipotecas legales.—Su constitución.

Tema 24. Hipoteca legal a favor del Estado, la provincia y el municipio.—Prelación de los créditos a favor de la Hacienda.—Hipoteca sobre los bienes de los que administran fondos públicos o contratan con aquellas Entidades.

Tema 25. Efectos de la hipoteca.—La acción real y la acción personal en la ejecución hipotecaria.—Procedimiento para la efectividad del crédito hipotecario.—Procedimiento ejecutivo ordinario.—Procedimiento extrajudicial.

Tema 26. Procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria.—Efectos respecto de los terceros poseedores y demás titulares de derechos reales.

Tema 27. Extinción de las hipotecas voluntarias: sus causas y formalidades de la cancelación.—Extinción parcial.—Prescripción de la acción hipotecaria.—Extinción y cancelación de las hipotecas legales.

Tema 28. Concordancia entre el Registro y la realidad jurídica: medios de obtenerla.—Inmatriculación.—Expedientes de dominio.—Certificaciones de dominio.

Tema 29. Inmatriculación por título público de adquisición y por acta de notoriedad.—La reanudación del tracto.—Doble inmatriculación.

Tema 30. La hipoteca mobiliaria y la prenda sin desplazamiento de posesión.—Precedentes inmediatos.—Disposiciones comunes y especiales sobre constitución, contenido y extinción.—Procedimientos

#### DERECHO MERCANTIL

Tema 1.º Contenido del Derecho mercantil: sistemas.—Doctrina y jurisprudencia española.—El acto de comercio en la teoría y en el Derecho español.—Actos de comercio por analogía.—Actos mixtos.

Tema 2.º Fuentes del Derecho mercantil.—El Código de Comercio vigente.—Antecedentes, estructura y crítica.—Legislación complementaria.—Otras fuentes del Derecho mercantil.

Tema 3.º Doctrina general de las cosas mercantiles.—La mercancia.—Nombre comercial, marcas y otros signos de propiedad industrial.—El principio de seguridad en el tráfico mercantil.

Tema 4.º La publicidad en el Derecho mercantil.—El Registro mercantil.—Principios.—Organización.—Objeto de inscripciones en el Registro mercantil.

Tema 5.º La Empresa mercantil.—Doctrina sobre su naturaleza jurídica.—Elementos que la forman.—La Empresa como unidad económica-jurídica.—Tesis del patrimonio separado.—La defensa de la Empresa contra la competencia ilícita.—La reforma de la Empresa mercantil.

Tema 6.º La contabilidad mercantil.—Desarrollo.—Naturaleza.—Libros.—Requisitos.—Asientos que deben practicarse.—Fuerza probatoria de los libros de comercio.

Tema 7.º Concepto doctrinal y legal del comerciante.—Comerciante individual.—Condiciones de capacidad.—Incapacidades y prohibiciones.—El matrimonio y la capacidad de obrar mercantil.—El comerciante extranjero.—Habitualidad y profesionalidad.

Tema 8.º La Sociedad mercantil.—Concepto, naturaleza y clases.—El ente social.—Los socios; el problema de las Sociedades de un solo socio.—El patrimonio social.—Requisitos generales de constitución de la Sociedad mercantil.—El contrato y sus efectos.—La llamada Sociedad irregular.

Tema 9.º La Sociedad regular colectiva.—La Sociedad comanditaria simple.—La Sociedad comanditaria por acciones.

Tema 10. La Sociedad de responsabilidad limitada.—Naturaleza.—Requisitos de constitución.—Administración y representación.—Régimen de transmisión de las participaciones sociales.—Régimen económico.

Tema 11. La Sociedad Anónima.—Historia y examen crítico general.—Su régimen en España.—Formas de constitución.—La escritura social y los estatutos.—Aportaciones.

Tema 12. Patrimonio y capital social en la Sociedad Anónima.—Las reservas.—Acciones.—Clases.—Derechos que confieren las acciones a su titular.—Coproiedad, usufructo y prenda de acciones.—La sindicación de acciones.

Tema 13. Aumento y reducción del capital social en las Sociedades Anónimas.—Requisitos.—Modificación de los estatutos.—Organos de la Sociedad Anónima: Junta general y administradores; el Consejo de Administración.

Tema 14. El régimen económico de la Sociedad Anónima; ejercicio social.—Balance y cuentas.—El beneficio.—La censura de cuentas.—La impugnación de acuerdos sociales en la Sociedad Anónima: causas, legitimación y procedimiento especial.

Tema 15. La emisión de obligaciones.—Naturaleza.—Requisitos y normas aplicables.—Sindicatos de obligacionistas.

Tema 16. Disolución de Sociedades mercantiles.—Causas generales.—Causas especiales aplicables a las Sociedades Anó-

nimas y a las Sociedades colectivas y comanditarias.—La llamada disolución parcial.—Liquidación de Sociedades mercantiles.—Operaciones que comprende.

Tema 17. Modificación, transformación y fusión de Sociedades mercantiles.—Referencia especial a la Ley de Sociedades Anónimas.—Especialidades que presenta la fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o que disfrute de beneficios fiscales reconocidos a la concentración de Empresas.

Tema 18. La Banca: concepto y función.—Organización y régimen del Crédito Oficial.—El Banco de España.—Banca privada.—Incompatibilidades y limitaciones de los altos cargos de la Banca.

Tema 19. Sociedades de Seguros privados.—Sociedades de inversión mobiliaria; financiadoras y fondos de inversión.—Asociaciones y uniones de Empresas: su relación con la legislación sobre represión de prácticas restrictivas de la competencia.

Tema 20. Títulos de crédito: concepto y caracteres.—El fundamento de la obligación en los títulos de crédito.—Clases de éstos.—Títulos nominativos.

Tema 21. Títulos a la orden.—Criterio de libertad o limitación en su creación.—La letra de cambio: concepto.—La causa de la letra.—La constitución de la obligación cambiaria.

Tema 22. El endoso de la letra.—La provisión de fondos.—La aceptación y el aval.

Tema 23. El pago de la letra.—La letra no atendida: el protesto.—Las acciones cambiarias.—Decadencia y prescripción.

Tema 24. El cheque: naturaleza jurídica y concepto legal.—Requisitos.—Relaciones jurídicas entre los participantes en el cheque.—El pago del cheque.—Acciones del tenedor.

Tema 25. Títulos al portador: concepto.—Clases.—Emisión.—Circulación y pago.—Pérdida o sustracción de los mismos.

Tema 26. Obligaciones mercantiles.—Contratos mercantiles.—Disposiciones generales del Código sobre estas materias.—Mandato y comisión mercantil.—Clases.—La comisión mercantil.—Elementos, contenido y extinción.

Tema 27. La representación en el Derecho mercantil.—Concepto, clases, requisitos y efectos.

Tema 28. Contrato de compraventa mercantil: concepto y régimen jurídico; doctrina sobre el riesgo.—Compraventas especiales.—Venta de bienes muebles a plazos.

Tema 29. El «leasing».—Los contratos cinematográficos.—Los contratos publicitarios.—Contratos de asistencia técnica.—El «factoring».

Tema 30. El contrato de cuenta corriente mercantil.—El contrato de cuenta en participación.—Préstamo y depósito mercantiles.—Compañías de almacenes generales de depósitos; examen de los «warrants».

Tema 31. El contrato de transporte terrestre: concepto, naturaleza y clases.—Elementos personales, reales y formales.—Contenido.—Breve referencia al transporte de personas y al transporte ferroviario.

Tema 32. Bolsas de comercio: concepto, antecedentes y regulación actual.—Bolsines oficiales de comercio: su reglamentación.—Admisión de efectos al tráfico.—Contratos bursátiles.—Los Agentes mediadores.—Clases, funciones y reglamentación legal.

Tema 33. Los contratos bancarios en general.—Examen de la cuenta corriente, apertura de crédito, préstamo y descuento bancarios.—Depósitos en Bancos.—La pignoración de valores.—Créditos documentarios.

Tema 34. El contrato de seguro.—Elementos personales.—Asegurado e interés asegurable.—El asegurador.—La póliza de seguro.—Regulación de la producción de seguros privados: los Agentes de seguros.

Tema 35. Seguros de daños.—Seguros de vida.—Seguros de accidentes.—Seguro de responsabilidad civil.—Seguro colectivo, coseguro y reaseguro.

Tema 36. El derecho de quiebras; fundamento; aspectos sustantivo y procesal.—Supuestos de la quiebra; sistemas; Derecho español.—Clases de quiebra: fortuita, culpable y fraudulenta.—Inhabilitación y rehabilitación del quebrado.

Tema 37. La masa de la quiebra; delimitación.—Reintegración a la masa; retroacción de la quiebra; actos impugnables.—Reducción de la masa; reivindicaciones y derechos de separación.—Prelación de créditos.—Breve referencia a la quiebra de Sociedades mercantiles y de Empresas de ferrocarriles y obras públicas.

Tema 38. Formación, concepto y notas del Derecho marítimo.—Fuentes e interpretación.—El buque: modos de adquirir su propiedad.—Coproiedad del buque.—Inscripción en el Registro mercantil.

Tema 39. Compraventa del buque.—Venta en viaje y en caso de imposibilidad para navegar.—La ejecución sobre el buque.—Créditos privilegiados.—Hipoteca naval.

Tema 40. Propietario, armador y naviero.—Especialidades de la responsabilidad legal del naviero.—Auxiliares de la navegación marítima.—El Capitán del buque.

Tema 41. Los contratos de utilización del buque.—Contrato de fletamento.—Elementos personales, reales y formales.—Contenido y rescisión.—Contrato de subfletamento.—Contrato de pasaje.—Contrato de remolque.

Tema 42. Seguro marítimo.—Concepto y modalidades.—Perfección, contenido y extinción.—Averías.—Asistencia y salvamento en el mar.—El abordaje.

Tema 43. Derecho de la navegación aérea.—Las personas y las cosas en el tráfico por avión.—Transporte de viajeros y mercancías.—Seguro de las personas, de la aeronave, de las mercancías y de perjuicios sobre la superficie.

#### DERECHO PROCESAL

Tema 1.º El proceso: naturaleza y fundamento.—Clases: la cuestión de la unidad fundamental del proceso.—Tipos de proceso civil.—La Ley de Enjuiciamiento Civil; antecedentes; eficacia derogatoria; idea de su contenido y principios que la informan.

Tema 2.º La Jurisdicción: su naturaleza.—Extensión y contenido.—Manifestaciones de la jurisdicción; relaciones entre la Jurisdicción civil y penal.—Auxilio jurisdiccional.—Conflictos entre las jurisdicciones; referencia a los conflictos entre la Jurisdicción civil y la eclesiástica.

Tema 3.º Organos jurisdiccionales; su enumeración y composición.—Personal judicial: Magistrados y Jueces; el Ministerio Fiscal; Secretarios de Tribunales y Juzgados.—Recusación y abstención.

Tema 4.º Atribuciones de los órganos jurisdiccionales; teoría general de la competencia.—Criterios y reglas para determinarla en el proceso civil: fuero territorial del Estado.—Causas modificativas de la competencia: la sumisión y la conexión.—Las cuestiones de competencia en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tema 5.º Las partes en el proceso civil: posición jurídica de las partes.—Capacidad para ser parte y capacidad procesal. Legitimación procesal.—Representación y defensa técnica de las partes.

Tema 6.º Ausencia de partes: la rebeldía en el proceso civil.—Pluralidad de partes.—El litisconsorcio; sus especies; régimen jurídico.—La intervención procesal; teoría general de la tercería.—Intervención provocada o forzosa; principales supuestos.—Intervención adhesiva; los coadyuvantes.

Tema 7.º Teoría de la acción procesal; evolución del concepto material al procesal de la acción; acción, pretensión y demanda; la pretensión como objeto del proceso.—Clases de pretensiones.—Contenido; determinación de la cuantía.

Tema 8.º Pluralidad de pretensiones.—Acumulación de acciones y de autos.—Ampliación de la demanda.—Reconvención.

Tema 9.º Hechos y actos procesales.—Actos de iniciación del proceso civil: la demanda; sus efectos.—Actos de desarrollo del proceso civil.—La prueba; su objeto y valoración.—Carga de la prueba.—Medios de prueba.

Tema 10. La confesión: su naturaleza y procedimiento.—Procedimiento de la prueba de documentos.—La prueba por testigos.—La prueba por Peritos.—El reconocimiento judicial.

Tema 11. Ordenación del proceso: impulso, dirección y constancia procesal.—Examen especial de las resoluciones judiciales.—Citaciones y notificaciones.—Terminación normal del proceso; la sentencia; su contenido, formación interna y clases.

Tema 12. Efectos jurídicos de la sentencia; cosa juzgada formal y cosa juzgada material.—Otras formas de terminación del proceso: renuncia, allanamiento, desistimiento, transacción y caducidad.

Tema 13. Efectos económicos del proceso; las costas.—Criterios para la imposición de costas.—Tasación de costas.—Condena del Estado en costas.

Tema 14. Exención del pago de costas; el beneficio de pobreza.—Procedimiento para su declaración; intervención del Abogado del Estado.—Efectos de la sentencia.

Tema 15. Tipos de procesos de conocimiento.—El juicio ordinario de mayor cuantía: significado y caracteres; procedimiento.

Tema 16. Juicio de menor cuantía: significado y caracteres; procedimiento.—Juicio de cognición: significado y caracteres; procedimiento.—Juicio verbal: significado y caracteres; procedimiento.

Tema 17. El juicio ejecutivo; su naturaleza.—Tipos de juicio ejecutivo.—Títulos ejecutivos y preparación de la ejecución.—Despacho de la ejecución.—La llamada citación de remate y la oposición a la demanda.—Contestación a la oposición.—Prueba.—Sentencia: efectos.

Tema 18. Especialidades del juicio ejecutivo fundado en letras de cambio.—Especialidades del llamado procedimiento de apremio en negocios de comercio.—Tercerías de dominio y de mejor derecho.

Tema 19. Procesos de ejecución: sus clases.—Títulos que conducen directamente a la ejecución.—Procedimiento.—El embargo; orden de preferencia en cuanto a los bienes; bienes inembargables.

Tema 20. La realización forzosa de los bienes: sus trámites.—Ejecuciones especiales.—Ejecución de sentencias en que se condena a la Administración.

Tema 21. Procesos especiales de conocimiento.—Juicio de alimentos provisionales.—Juicio de retracto.—Juicios regulados por Leyes especiales.

Tema 22. Juicios posesorios; los interdictos.—Clases y procedimiento de cada uno.

Tema 23. Juicios arrendaticios.—El desahucio en la legislación española.—Recursos.

Tema 24. Juicios sucesorios.—Naturaleza.—Abintestato.—Declaración de herederos.

Tema 25. Testamentaria.—Adjudicación de bienes a herederos innominados.—Intervención del Abogado del Estado en los juicios sucesorios.

Tema 26. Eliminación del proceso.—Acto de conciliación en la Ley de Enjuiciamiento Civil.—Reclamación en vía administrativa previa a la judicial civil: su naturaleza y regulación legal.—El arbitraje: su naturaleza y clases; formalización judicial del compromiso; el procedimiento arbitral; recursos y ejecución.

Tema 27. Aclaración del proceso.—Actos preparatorios de los juicios; diligencias preliminares establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.—Cuestiones incidentales; el proceso de incidentes; su frecuente aplicación; tramitación.

Tema 28. Aseguramiento del proceso.—Medidas cautelares en el proceso civil.—Especial estudio del embargo preventivo.

Tema 29. Impugnación del proceso.—Clases de recursos.—Recursos de reposición y de súplica.—El recurso de apelación.—Cuestiones que plantea.—Tramitación.

Tema 30. Casación; concepto y fin.—Antecedentes históricos.—Examen del recurso de casación por infracción de Ley o de doctrina legal.

Tema 31. Examen del recurso de casación por quebrantamiento de forma.—Disposiciones relativas a los recursos de casación interpuestos a la vez por infracción de Ley y por quebrantamiento de forma.—Casación en interés de la Ley.

Tema 32. Revisión en la Ley de Enjuiciamiento Civil.—Recursos que puede utilizar el demandado rebelde.—Audiencia de éste.

Tema 33. La ejecución general; naturaleza y clases.—La quita y espera.—El procedimiento de suspensión de pagos.

Tema 34. El concurso de acreedores.—Idea general de su tramitación.—La quiebra; declaración de la quiebra.—Administración de la quiebra.

Tema 35. Retroacción de la quiebra; sus efectos procesales.—Procedimiento para el examen, graduación y pago de los créditos.—Procedimiento para la calificación de la quiebra y rehabilitación del quebrado.—Del convenio entre los acreedores y el quebrado.

Tema 36. Jurisdicción voluntaria: concepto y naturaleza.—Principios generales.—Clasificación de los actos de jurisdicción voluntaria.

Tema 37. El proceso penal.—La Ley de Enjuiciamiento Criminal; idea de su contenido y principios que la informan; principales disposiciones que la complementan.—Las partes en el proceso penal; las funciones del Ministerio Fiscal y las del Abogado del Estado.—La rebeldía en el proceso penal.

Tema 38. Criterios y reglas para determinar la competencia en el proceso penal.—La autorización para proceder.—Cuestiones administrativas previas.—Modos de iniciación del proceso penal; denuncia, querrela e iniciación de oficio.—Cuestiones prejudiciales.

Tema 39. El sumario: su objeto.—Diligencias sumariales; el auto de procesamiento; recursos contra el mismo.—Medidas sobre la persona y bienes del presunto delincuente y sobre los bienes de terceros.

Tema 40. Período intermedio de sobreseimiento o elevación a juicio oral.—Artículos de previo pronunciamiento.—Calificaciones.—Celebración del juicio oral.

Tema 41. Procedimiento de urgencia para determinados delitos.—Juicio de faltas.—Idea de los procesos penales especiales.

Tema 42. La casación en materia penal; sus formas.—Preparación.—Queja por denegación del testimonio.—Interposición, sustanciación y decisión de los recursos.—Casación en las causas de muerte.

Tema 43. La revisión en materia penal; casos en que procede.—Fase previa de preparación.—Interposición, sustanciación y decisión.—La ejecución penal; su naturaleza jurídica.—Tramitación.

Tema 44. El proceso administrativo.—Sistemas en Derecho comparado.—La jurisdicción contencioso-administrativa en España: evolución histórica.—La Ley de 27 de diciembre de 1956: principios que la informan y estructura.

Tema 45. Naturaleza, extensión y límites de la jurisdicción contencioso-administrativa.—Concepto de administración pública a efectos del recurso; exclusiones jurisprudenciales de dicho concepto.—Cuestiones a las que se extiende el conocimiento y cuestiones excluidas de esta jurisdicción.

Tema 46. El problema de la unidad de fuero para la administración pública.—Enumeración de los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa.—Composición de los mismos.—Reglas determinantes de su respectiva competencia.

Tema 47. Las partes: capacidad, legitimación; representación y defensa de la Administración en sus diversas esferas: el allanamiento y la abstención del Abogado del Estado.—Actos y disposiciones impugnables; exclusiones legales.—Pretensiones de las partes.—Acumulación.—Cuantía del recurso.

Tema 48. Procedimiento en primera o única instancia.—El recurso de reposición: naturaleza; actos y disposiciones excluidos del mismo; cómputo del plazo de interposición y posibilidad de subsanar su omisión en el curso del proceso contencioso-administrativo.—Doctrina jurisprudencial.—Interposición y admisión del recurso contencioso-administrativo; plazos en los distintos supuestos.—Emplazamiento de los demandados y coadyuvantes.—Demanda y contestación.

Tema 49. El procedimiento en primera o única instancia (continuación).—Alegaciones previas.—Prueba.—Vista y conclusiones.—La sentencia: contenido y extensión de su eficacia.—Otros modos de terminación del procedimiento.—Costas procesales.

Tema 50. Recursos contra providencias y autos.—Recursos ordinarios contra las sentencias.—Recursos extraordinarios: especial consideración del recurso en interés de la Ley.—Ejecución de sentencias.—Suspensión e inexecución de las mismas.

Tema 51. Suspensión de la ejecución del acto o disposición objeto del recurso.—Incidentes e invalidez de los actos procesales.—Procedimiento en materia de personal.—Otros procedimientos especiales.—Especialidades del proceso de lesividad.—Referencia al recurso contencioso-sindical.

Tema 52. Jurisdicción del trabajo.—Sistema de la legislación española.—Organos.—Competencia.—El proceso del trabajo.—Naturaleza y principios que lo informan.—La vía gubernativa ante el Estado.

Tema 53. Tramitación del proceso ordinario de trabajo.—Idea de los procesos especiales.—Impugnación del proceso de trabajo: recursos de suplicación y casación.—Ejecución de sentencias.

#### DERECHO PENAL

Tema 1.º Concepto y fundamento del Derecho penal.—Principios que informan el Código Penal vigente.—Sistemática de dicho Código.—Aplicación de las Leyes penales en el tiempo y en el espacio.—Interpretación de las Leyes penales.

Tema 2.º Concepto del delito según las diversas escuelas y según el Código Penal vigente.—Clasificaciones de los delitos.—Delitos naturales y artificiales, comunes y especiales.—Delitos por acción, por omisión y de comisión por omisión.—Los estados de peligrosidad social.

Tema 3.º De la vida del delito.—Provocación.—Proposición.—Conspiración.—Tentativa de delito.—Delito frustrado.—Delito consumado.—Concurso de delitos.—El delito continuado.

Tema 4.º Del sujeto activo del delito.—Autores y coautores.—Cómplices.—Encubridores.—Casos en que no se castiga al encubridor.—El encubrimiento como delito autónomo.

Tema 5.º Circunstancias que exigen de responsabilidad.—Circunstancias atenuantes y agravantes.—Circunstancias que atenúan o agravan la responsabilidad según los casos.

Tema 6.º Concepto de la falta y de la contravención.—Faltas penales y administrativas; sus diferencias y casos más relevantes.—Compatibilidad o incompatibilidad de las sanciones penales y administrativas.

Tema 7.º Concepto y fines de la pena.—Sus clases y efectos según el Código vigente.—Reglas de aplicación.—Cumplimiento de las penas.—Remisión y libertad condicional.—Redención de penas por el trabajo.—Las llamadas medidas de seguridad.

Tema 8.º La responsabilidad civil derivada del delito: su fundamento.—Personas responsables.—Responsabilidad principal y subsidiaria.—Extensión de la responsabilidad civil; su aplicación a la Administración del Estado.—Extinción de la responsabilidad civil y sus efectos.

Tema 9.º Extinción de la responsabilidad penal: sus modos y efectos.—Examen especial de la prescripción del delito y de la pena.

Tema 10. Delitos contra la seguridad exterior del Estado.—Delitos contra la seguridad interior del Estado.—Especial mención de los delitos contra los funcionarios públicos.

Tema 11. Principales delitos de falsificación.—Otras falsedades punibles.—Principales delitos contra la Administración de Justicia.

Tema 12. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.—Concepto de funcionario público y de autoridad a efectos penales.—Examen especial de la prevaricación; desobediencia y denegación de auxilio; anticipación, prolongación y abandono de funciones públicas; usurpación de atribuciones.

Tema 13. De los delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.—Del cohecho.—De la malversación de caudales públicos.—De los fraudes y exacciones ilegales.—De las negociaciones prohibidas a los funcionarios.

Tema 14. Principales figuras delictivas de defraudación.—Referencia a las figuras punibles en materia de montes, caza y pesca.—Idea y sistema del Código de Justicia Militar vigente.

Tema 15. Delitos monetarios: legislación vigente.—Principales supuestos.—Penas aplicables.—Competencia y procedimiento.

Tema 16. Preceptos penales relativos al uso y circulación de automóviles; responsabilidad civil.—Principales delitos y faltas según la legislación especial de la Marina Mercante y de la navegación aérea.—El Convenio de Tokio de 14 de septiembre de 1963 sobre infracciones y otros actos cometidos a bordo de aeronaves.

#### DERECHO LABORAL

Tema 1.º Concepto del Derecho del trabajo.—Naturaleza y carácter.—Su sustantividad y relaciones con otras ramas del Derecho.—Principios fundamentales que lo inspiran.

Tema 2.º Fuentes del Derecho del trabajo.—El Fuero del Trabajo.—La Ley de Contrato de Trabajo.—La Ley de Relaciones Laborales.—Las Reglamentaciones de Trabajo.—Convenios Colectivos.

Tema 3.º El contrato de trabajo: teorías y legislación vigente.—Concepto legal.—Elementos personales: patrono y obreros.—El Estado como patrono.—Elementos formales.—Modalidades del contrato de trabajo.—Contratos de trabajo especiales.

Tema 4.º Efectos del contrato de trabajo.—Examen especial del salario.—Modalidades.—Salario mínimo y mejoras voluntarias.—Salario base y sus incrementos.—La participación en beneficios.—Protección legal del salario: su carácter de crédito privilegiado; inembargabilidad.

Tema 5.º La suspensión del contrato de trabajo.—La extinción del contrato de trabajo: sus causas.—Examen particular del traspaso de la Empresa y del despido.—Prescripción y caducidad de acciones.

Tema 6.º El derecho de asociación sindical en España: legislación vigente, principios fundamentales y régimen jurídico.

Tema 7.º La acción sindical en la Empresa.—La participación de los trabajadores en la administración de la Empresa.—Conflictos colectivos y derecho de huelga: su regulación en el Derecho español.

Tema 8.º Seguridad Social.—Evolución y Derecho vigente.—El texto refundido de la Ley: normas generales.—Entidades gestoras de la Seguridad Social: el Instituto Nacional de Previsión y las Mutualidades Laborales.

Tema 9.º Régimen General de la Seguridad Social.—Campo de aplicación, afiliación, cotización y recaudación.—Acción protectora: contingencias protegibles y régimen de las prestaciones.

Tema 10. Accidentes de trabajo: concepto, responsabilidades en esta materia y régimen de aseguramiento.—Enfermedades profesionales.—Breve referencia a los regímenes especiales de la Seguridad Social.—Aplicación del sistema de Seguridad Social a los funcionarios del Estado y de las Entidades estatales autónomas.

#### ECONOMIA

Tema 1.º La economía como ciencia: concepto, objeto y contenido.—Divisiones de la misma.—Macroeconomía y microeconomía.—El método de la ciencia económica.

Tema 2.º Evolución del pensamiento económico.—La escuela clásica.—El marginalismo y el pensamiento neoclásico.

Tema 3.º Los planteamientos keynesianos y su importancia actual.—Aportaciones poskeynesianas: especial referencia a la escuela monetarista de Chicago.—Otras aportaciones modernas.

Tema 4.º Los sistemas económicos: concepto.—El sistema de economía de mercado.—El sistema de economía de dirección centralizada.—Sistemas mixtos: alusión a las experiencias principales.

Tema 5.º Teoría del consumo.—La unidad económica de consumo y las necesidades humanas.—La utilidad y sus leyes.—El equilibrio del consumidor.—La teoría de la demanda en sus diversos enfoques.

Tema 6.º Teoría de la producción: la función de producción.—Los factores de producción.—El equilibrio de la producción.—Los costes de producción.—La oferta a corto y largo plazo.

Tema 7.º Teoría de la producción: la Empresa privada; sus formas y organización interna.—La financiación de la Empresa: referencia a los fondos de amortización.—La concentración de Empresas.

Tema 8.º El mercado de bienes de consumo: clases.—La formación de los precios en los diferentes tipos de mercado.—La intervención estatal en los precios.

Tema 9.º El mercado de los factores de producción.—La oferta y demanda de trabajo y capital.—La determinación de la renta de la tierra, del salario y del tipo de interés.—El beneficio del empresario.

Tema 10. Magnitudes macroeconómicas.—El capital nacional: problemas que suscita su medición.—Producto nacional, renta nacional y gasto nacional: conceptos, valoración y relaciones recíprocas.—Las cuentas nacionales: fundamentos y sistemas.

Tema 11. La demanda global.—Ahorro, consumo e inversión.—El efecto multiplicador de la inversión.—El efecto acelerador.

Tema 12. El dinero: concepto y funciones.—Clases de dinero: dinero legal y dinero bancario.—Sistemas monetarios: patrones automáticos y patrones dirigidos.—La emisión de dinero.—Sistema monetario español.

Tema 13. La liquidez general del sistema.—La oferta monetaria: sus componentes.—Mercado de dinero y mercado de capitales.—La demanda de dinero: influencia sobre ella del nivel de precios, de la renta y de la riqueza.—Valor del dinero y nivel de precios.—Teoría cuantitativa y velocidad de circulación.—Revisión moderna de esta teoría.

Tema 14. Los ciclos económicos: concepto, fases y variedades.—Causas explicativas de las oscilaciones cíclicas.—El desarrollo económico: delimitación del concepto.—La teoría económica moderna del desarrollo.

Tema 15. La inflación: su concepto.—Clases de inflación.—Los efectos sociales y económicos de la inflación.—Control de la inflación: los programas de estabilización.—La deflación: conceptos y efectos.—La reactivación.

Tema 16. La política económica: concepto y naturaleza.—Fines y medios de política económica.—Clases de política eco-

nómica.—Políticas sectoriales: política agrícola y política industrial.—Política de rentas.

Tema 17. Política fiscal: concepto.—Su aparición y objetivos.—La política fiscal en relación con la estabilidad y el desarrollo económicos.—Política fiscal y distribución equitativa de la renta.

Tema 18. Política monetaria: concepto y objetivos.—Mecanismos de la política monetaria.—Limitaciones de la política monetaria.—Manejo de la deuda pública.—Combinación de las políticas monetaria y fiscal.

Tema 19. Teoría de la planificación económica: planificación y sistemas económicos.—Los planes indicativos: concepto, aspectos cualitativos y cuantitativos y procedimiento general de elaboración.—La organización de la planificación.—El principio de subsidiariedad de la acción estatal.

Tema 20. Estructura económica de España: la población.—La renta nacional: evolución, composición y distribución.—El sector primario.

Tema 21. Estructura económica de España: el sector industrial.—El sector servicios.—El sector exterior.—El sector público.

Tema 22. Estructura económica de España: el sistema financiero.—El Banco de España.—La Banca oficial.—La Banca privada.—Las Cajas de Ahorro.—Otras instituciones financieras.—El mercado de capitales.

Tema 23. La planificación económica en España: referencia a los dos primeros Planes.—El III Plan de Desarrollo Económico y Social.—Breve referencia a los aspectos administrativos de la planificación española.

Tema 24. Estructura económica internacional: introducción teórica a la problemática del comercio internacional.—El sistema monetario internacional: evolución histórica y situación actual.—El Fondo Monetario Internacional: organización y funcionamiento.—El Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo.—Otros Organismos internacionales.

Tema 25. Estructura económica internacional: procesos de integración económica.—La Comunidad Económica Europea: Su formación y organización interna.—Relaciones de la C. E. E. con terceros países: especial referencia a sus relaciones con España.—La E. F. T. A.—Otros proyectos de integración económica.

#### HACIENDA PUBLICA

Tema 1.º La actividad financiera: concepto y naturaleza.—El Derecho financiero.—El Derecho tributario; su autonomía; fuentes.—El problema de su codificación: referencia a la Ley General Tributaria.

Tema 2.º La Ley General Presupuestaria.—Principios generales y privilegios de la Hacienda Pública.—Régimen de la Hacienda Pública: derechos económicos y obligaciones exigibles.—Prescripción de los créditos.

Tema 3.º El presupuesto: concepto, naturaleza y clases.—Los principios presupuestarios y su evolución.—El presupuesto español: fuentes de su ordenación jurídica, contenido y principios básicos de su estructura.

Tema 4.º Régimen jurídico de la elaboración, aprobación, modificación, ejecución y liquidación de los Presupuestos Generales del Estado.—Presupuestos de los Organismos autónomos.—Referencia a los programas de actuación de las sociedades estatales y al presupuesto-resumen de la Seguridad Social.

Tema 5.º La intervención de la Administración del Estado y de los Organismos autónomos: formulación y tramitación de reparos.—El Tesoro público: avales del Tesoro.—Principios básicos de la contabilidad pública: la Cuenta General del Estado.

Tema 6.º El gasto público: teorías y régimen jurídico.—Las subvenciones: concepto, naturaleza y clases.—Fondos nacionales para la aplicación social del impuesto y del ahorro.

Tema 7.º Los ingresos públicos: concepto.—Clasificación.—Ingresos ordinarios y extraordinarios.

Tema 8.º La Deuda Pública: Concepto y clases.—Emisión, conversión, consolidación y amortización de títulos.—Normas de la Ley General Presupuestaria.—Prescripción de capitales e intereses.

Tema 9.º El Patrimonio del Estado: evolución histórica.—Bienes que lo integran.—Organización.—Normas generales.—Prerrogativas del Estado.—Deslinde.—Adquisición de bienes y derechos por el Estado.

Tema 10. Normas especiales para determinados bienes y derechos del Estado.—Régimen de los bienes del Estado en el extranjero.

Tema 11. Actividades industrial y comercial del sector público.—Las minas de Almadén y Arroyanos y las salinas de Torre Vieja.—Competencia del Ministerio de Hacienda en relación con el dominio público.

Tema 12. Monopolios fiscales.—Monopolios de tabacos y petróleos: explotación y régimen respectivo.—La Lotería Nacional.

Tema 13. Los tributos: concepto, naturaleza y clases.—Estudio especial del impuesto.—Su concepto y fundamento.—Clasificación de los impuestos.—Principios de la imposición.

Tema 14. Teoría general de la presión fiscal.—Efectos económicos del impuesto: sus clases.—La traslación impositiva según la naturaleza del impuesto y la forma del mercado.—

Incidencia y difusión.—Consolidación o amortización del impuesto.

Tema 15. Teoría de la imposición directa.—Impuestos de producto.—Imposición sobre la renta.—Imposición sobre el patrimonio.

Tema 16. Teoría de la imposición indirecta.—Impuesto sobre el consumo.—Impuestos sobre la circulación de bienes.—Imposición sobre la circulación exterior de bienes.

Tema 17. Teoría de la imposición indirecta (continuación): el impuesto sobre el volumen de los negocios.—Impuesto de fase única e impuestos de fase múltiple.—El impuesto sobre el valor añadido.

Tema 18. Sistema tributario.—Formas históricas.—Intentos modernos de impuesto único.—Referencia a los sistemas tributarios de los países anglosajones y del Mercado Común.

Tema 19. El sistema tributario español.—Antecedentes históricos.—Principales reformas anteriores a la de 1964.

Tema 20. El sistema tributario español vigente.—Examen de conjunto de las principales modificaciones de la Ley 41/1964, de 11 de junio; impuestos suprimidos por esta Ley.—Principales disposiciones posteriores.

Tema 21. Principios generales del ordenamiento tributario español: especial referencia a los contenidos en las Leyes Fundamentales.—Las normas tributarias.—Aplicación de las mismas.—Criterios legales, jurisprudenciales y doctrinales sobre la interpretación de las normas tributarias.

Tema 22. La relación jurídica tributaria: concepto, naturaleza y elementos.—El hecho imponible: concepto y clases.—El sujeto pasivo.—Los responsables del tributo.—La capacidad de obrar en el orden tributario.—El domicilio fiscal.—La exención tributaria.

Tema 23. La base imponible: concepto y regímenes de determinación.—Estimación directa: la comprobación de valores.—Estimación objetiva: las evaluaciones globales y su distinción con el régimen de convenios.—La colaboración social en la gestión tributaria.

Tema 24. Los Jurados tributarios; su naturaleza.—Organización y competencia.—Procedimiento: consideración especial del acto de declaración de competencia.—Régimen de los acuerdos y de su impugnación.—Funciones de los Abogados del Estado como Secretarios de los Jurados Tributarios.

Tema 25. La base liquidable.—El tipo de gravamen y la deuda tributaria; elementos que integran esta última.—El pago de la deuda tributaria; medios de pago.—La prescripción.—Otras formas de extinción de la deuda tributaria.—Garantías del crédito tributario.

Tema 26. Las infracciones tributarias: concepto, naturaleza y clases.—Sanciones.—El problema de la sucesión en las mismas.—La condonación de sanciones.

Tema 27. La gestión tributaria.—Organos administrativos: su competencia.—El procedimiento de gestión tributaria.—Las liquidaciones tributarias.—Estudio de la consulta sobre la aplicación de los tributos.

Tema 28. La Inspección de los tributos.—Organización: Cuerpos que la desempeñan y competencia para inspeccionar los diferentes tributos, con especial referencia a la Inspección Financiera.—El procedimiento general de la Inspección.

Tema 29. Recaudación de los tributos.—Normas aplicables.—Concepto y objeto de la gestión recaudatoria.—Organos recaudadores: su respectiva competencia.—Personal recaudador: Recaudadores de Hacienda, Diputaciones Provinciales y Recaudadores de zona.—Constitución y devolución de las fianzas de los Recaudadores.

Tema 30. Procedimiento de recaudación en periodo voluntario.—Recaudación por ingreso directo, por recibos o por patentes.—Prórroga de los plazos para ingreso en periodo voluntario.—Procedimiento de recaudación en vía de apremio: su carácter, iniciación y terminación.—Títulos que llevan aparejada ejecución; expedición y trámite.—Providencia de apremio; recargo que lleva consigo.

Tema 31. Actuaciones previas al embargo de bienes.—Embargo de bienes: orden a observar en el mismo; bienes, inembargables; limitaciones.—Práctica de los embargos.—Formalidades y diligencias que deben efectuarse en los diversos supuestos.

Tema 32. Enajenación de los bienes embargados.—Valoración y venta de bienes muebles e inmuebles.—Adjudicación de inmuebles al Estado.—Especialidades en el procedimiento de apremio: débitos de determinadas Entidades y débitos motivados por alcance.—Tercerías.—Recurso administrativo.—Suspensión del procedimiento de apremio.

Tema 33. Revisión de actos en vía administrativa.—Procedimientos especiales de revisión.—El recurso de reposición: normas reguladoras, caracteres, procedimiento y relación con las reclamaciones económico-administrativas.

Tema 34. La jurisdicción económico-administrativa; su naturaleza.—Organos de resolución: su composición y competencia.—Funciones de los Secretarios-Ponentes de los Tribunales provinciales.—Conflictos jurisdiccionales.

Tema 35. Capacidad, legitimación y representación de los interesados en el procedimiento económico-administrativo.—Dirección técnica.—Pluralidad de interesados.—Actos impugnables en esta vía.—Extensión de la competencia del órgano revisor; la «reformatio in peius».

Tema 36. Requisitos de las actuaciones; defectos e invalidez.—Términos y plazos.—Información y documentación.—Tra-

mitación.—Suspensión del acto impugnado.—Comunicaciones y notificaciones.

Tema 37. Procedimiento en única o primera instancia.—Iniciación.—Instrucción.—Terminación.—Ejecución.

Tema 38. Procedimientos especiales.—Recurso de alzada.—Recurso de revisión.—Especialidades del recurso contencioso-administrativo en materia tributaria.

Tema 39. La Contribución Territorial Rústica y Pecuaria.—Concepto, naturaleza y antecedentes.—Normas generales: hecho imponible, referencia a los beneficios fiscales, formas de gravamen.—La cuota fija, hecho imponible, sujeto pasivo, bases y deuda tributaria.—El Catastro de la Riqueza Rústica.

Tema 40. La cuota proporcional de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria: delimitación del hecho imponible.—Sujeto pasivo.—Base imponible: Regímenes de estimación.—Base liquidable.—Devengo de la cuota y período impositivo.—Deuda tributaria.

Tema 41. La Contribución Territorial Urbana.—Concepto, naturaleza y antecedentes.—Hecho imponible.—Referencia a los beneficios fiscales.—Sujeto pasivo.—Base imponible.—Deuda tributaria.

Tema 42. El Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal.—Concepto, naturaleza y antecedentes.—Normas generales: hecho imponible; referencia a los beneficios fiscales; sujetos pasivos.—Tributación de los funcionarios públicos, empleados particulares y asimilados: base imponible y deuda tributaria.

Tema 43. Régimen tributario de los profesionales.—Cuota fija o de licencia.—Cuota proporcional: concepto de la base imponible y regímenes aplicables para su determinación.—Especial examen del sistema de evaluación global.—Régimen tributario de los artistas.—Tributación de las remuneraciones especiales.

Tema 44. El Impuesto sobre las Rentas del Capital.—Concepto, naturaleza y antecedentes.—Hecho imponible.—Referencia a los beneficios fiscales.—Sujetos pasivos.—Base imponible.—Deuda tributaria.—Funciones encomendadas a los Abogados del Estado en relación con este impuesto.

Tema 45. El Impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales.—Concepto, naturaleza y antecedentes.—Formas del impuesto y ámbito de aplicación.—Cuota de Licencia Fiscal: hecho imponible, referencia a los beneficios fiscales y sujeto pasivo.—La deuda tributaria: idea de las tarifas.

Tema 46. La cuota por beneficios del Impuesto Industrial.—Hecho imponible.—Referencia a los beneficios fiscales.—Sujeto pasivo.—Regímenes de determinación de la base imponible: estimación directa y estimación objetiva.—Base liquidable.—Deuda tributaria.

Tema 47. El Impuesto General sobre la Renta de Sociedades y demás Entidades jurídicas.—Concepto, naturaleza y antecedentes.—Ámbito de aplicación territorial: regímenes de las Entidades españolas con negocios en el extranjero y de las Entidades extranjeras con negocios en España.—Sujeto pasivo. Referencia a los beneficios fiscales.

Tema 48. La base imponible en el Impuesto sobre Sociedades: determinación en régimen de estimación directa y de estimación objetiva.—La deuda tributaria.—Obligaciones de los contribuyentes y liquidaciones.

Tema 49. Régimen legal de la previsión para inversiones.—Reserva para inversiones de exportación.—Regularización de balances.

Tema 50. El Impuesto general sobre la Renta de las Personas Físicas.—Concepto, naturaleza y antecedentes.—Hecho imponible.—Sujeto pasivo.—Determinación de la base imponible.—Deuda tributaria: escala de gravamen, desgravaciones y deducciones.

Tema 51. La imposición indirecta: sus manifestaciones.—Evolución histórica.—El Impuesto general sobre el Tráfico de las Empresas.—Concepto, naturaleza y delimitación con el Impuesto general sobre Transmisiones Patrimoniales.—Disposiciones generales: hecho imponible, ámbito de aplicación territorial, sujetos pasivos y base imponible.

Tema 52. Tributación de las distintas operaciones sujetas al Impuesto sobre el Tráfico de las Empresas.—Ventas y transmisiones en general.—Ejecución de obras.—Arrendamientos de bienes.—Arrendamientos y prestaciones de servicios.—Otras operaciones gravadas.—Referencia a los beneficios fiscales.

Tema 53. El Impuesto sobre el Lujo.—Los impuestos especiales.—Examen del régimen vigente en dichos tributos.

Tema 54. La Renta de Aduanas: concepto y naturaleza.—Tributos que la integran.—Los derechos de importación.—Sujetos pasivos.—El valor en Aduana: su determinación.—Idea del Arancel: clases de derechos.

Tema 55. Derechos de exportación.—Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores.—Desgravaciones a la exportación.—Principales disposiciones aduaneras sobre despacho de mercancías.

Tema 56. Legislación vigente sobre admisiones o importaciones temporales.—Estudio especial de la Ley de importación temporal de automóviles.—Franquicias arancelarias.—Devolución de derechos.—Zonas y depósitos francos.—Puertos francos.

Tema 57. Contrabando: su concepto y legislación vigente.—Enumeración de las infracciones de contrabando.—Clasificación por razón de la cuantía.—Delitos conexos.—Personas responsables principal y subsidiariamente.

Tema 58. Circunstancias de inimputabilidad y de justificación en materia de infracciones de contrabando.—Circunstancias modificativas de la responsabilidad.—Extinción de responsabilidad.—Sanciones: clases, efectos y aplicación.—Descubrimiento y persecución de las infracciones.

Tema 59. Jurisdicción en materia de contrabando: naturaleza, órganos y competencia.—Procedimiento.—Recursos.—Indultos, condonaciones y suspensión condicional de la prisión subsidiaria.

Tema 60. Las tasas; concepto, naturaleza y clases.—Tasas fiscales reguladas por el texto refundido aprobado por Decreto 3059/1966, de 1 de diciembre.—Tasas en régimen especial.—Tasas judiciales.

Tema 61. Los tributos parafiscales: concepto, naturaleza y clases.—Evolución del problema de la parafiscalidad en España.—La Ley de 26 de diciembre de 1958; conceptos excluidos de la misma.—Los Decretos de convalidación.—Preceptos de la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964 relativos a la parafiscalidad.—Los Decretos de regulación.—El artículo 16 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo.

Tema 62. Regímenes concertados.—Régimen económico y financiero de Canarias, Ceuta y Melilla.

Tema 63. Haciendas Locales: recursos de las entidades locales.—Tasas y contribuciones especiales.—Impuestos municipales.

Tema 64. Recargos y participaciones de los municipios y provincias en los impuestos estatales.—Presupuestos de las entidades locales.—Imposición y ordenación de exacciones.—Crédito local.—Referencia a las Leyes especiales de Madrid y Barcelona.

Tema 65. La superior fiscalización de la gestión económica del Estado y de sus Organismos autónomos.—El Tribunal de Cuentas del Reino: antecedentes, carácter y competencias; organización y funciones.—Examen y juicio de las cuentas; procedimiento y recursos en esta materia.

Tema 66. Expedientes administrativos judiciales de alcance y reintegro: procedimiento y recursos.—Ejecución de sentencias dictadas por el Tribunal de Cuentas.—Expedientes de cancelación de fianzas.—Fiscalización de la gestión económica de las Corporaciones locales.

## DERECHO ADMINISTRATIVO

Tema 1.º La Administración Pública.—Actividad administrativa y actividad política.—El Derecho administrativo.—El régimen administrativo: sistemas; rasgos fundamentales del español.—La consideración no jurídica de la Administración: la ciencia de la Administración.

Tema 2.º Fuentes del Derecho administrativo.—La Ley: Ley fundamental y Ley ordinaria.—Disposiciones del poder ejecutivo con valor de Ley ordinaria: los Decretos-leyes y la legislación delegada; analogías y diferencias.—La codificación del Derecho administrativo.

Tema 3.º El Reglamento: concepto y naturaleza.—Fundamento de la potestad reglamentaria.—Clasificación de los Reglamentos.—Órganos con potestad reglamentaria.—La impugnación de los Reglamentos en la doctrina y en nuestro Derecho positivo.—Los actos administrativos generales y las circulares e instrucciones.

Tema 4.º Los principios de reserva de Ley y de jerarquía normativa.—Nulidad de pleno derecho de las disposiciones administrativas por infracción de tales principios: en particular, examen de la Orden de 12 de diciembre de 1960.—La indelegabilidad singular de las disposiciones generales.—Otras fuentes del Derecho administrativo.

Tema 5.º Los sujetos en el Derecho administrativo: concepto y clasificación.—El Estado y la Administración: doctrinas acerca de la personalidad jurídica de esta última; régimen en nuestro Derecho positivo.—Otras personas jurídicas públicas: sus relaciones con el Estado.

Tema 6.º Las potestades administrativas.—El principio de legalidad y sus manifestaciones.—La actividad administrativa discrecional y sus límites.—Control de la discrecionalidad: en especial, la desviación de poder.—Los conceptos jurídicos indeterminados.

Tema 7.º Relaciones entre la Administración y las restantes funciones del Estado.—Separación e interferencias con los Tribunales: Organismos administrativos con funciones judiciales; cuestiones prejudiciales; los interdictos y la Administración; la concurrencia de embargos administrativos y judiciales.

Tema 8.º Separación e interferencias con los Tribunales (continuación); la ejecución de sentencias por la propia Administración; los privilegios procesales de la Administración como parte ante las distintas jurisdicciones.—Cuestiones de competencia entre la Administración y los Tribunales: clases.—Trámites y decisión.

Tema 9.º El administrado.—Derechos públicos subjetivos e intereses legítimos: concepto y diferencias.—Clasificación de los derechos públicos subjetivos.—Otras situaciones jurídicas subjetivas.—Las prestaciones del administrado.—Colaboración del administrado con la Administración Pública.

Tema 10. Los actos jurídicos de la Administración: públicos y privados.—El acto administrativo: concepto y elementos.—La forma de los actos administrativos: La motivación, la notificación y la publicación.—El silencio administrativo: natura-

leza y régimen jurídico-positivo en la Administración estatal, local y no territorial.—Los actos tácitos.

Tema 11. Clasificación de los actos administrativos.—Especial referencia a los actos jurisdiccionales, de trámite, provisionales y que ponen fin a la vía administrativa.—Los actos políticos: naturaleza y régimen de impugnación en nuestro Derecho positivo.—La eficacia de los actos administrativos en el orden temporal: comienzo, suspensión y retroactividad.

Tema 12. La ejecutividad de los actos administrativos: fundamento y naturaleza.—La ejecución forzosa por la Administración de los actos administrativos: medios en nuestro Derecho.—La teoría de la «vía de hecho»: estudio de sus principales manifestaciones según la jurisprudencia.

Tema 13. La invalidez de los actos administrativos: nulidad de pleno derecho y anulabilidad.—Los actos administrativos irregulares.—La convalidación, conservación y conversión de los actos administrativos.—Los errores materiales o de hecho: concepto y tratamiento.

Tema 14. Declaración de la nulidad de pleno derecho y anulación de los actos administrativos por la propia Administración mediante la revisión de oficio: casos en que procede; trámites, posibilidad de recurrir contra el acuerdo anulatorio.—Casos especiales: procedimientos fiscales de revisión.—Concepto de la revocación: su tratamiento en Derecho español.—La revisión de los actos en vía jurisdiccional a instancia de la Administración: declaración previa de lesividad; requisitos y procedimiento.

Tema 15. Los actos administrativos en particular.—La licencia, autorización o permiso.—Denegación, caducidad y revocación de tales actos.—Autorizaciones a término, bajo condición y «sub modo».—El principio de publicidad de la actividad administrativa: la Ley sobre Secretos Oficiales.

Tema 16. El servicio público.—La doctrina clásica del servicio público.—Evolución de la doctrina.—Los distintos modos de gestión de los servicios públicos.—La llamada actividad industrial de la Administración.—La asunción por la Administración de actividades privadas: sus instrumentos.

Tema 17. Las concesiones.—Sus clases y naturaleza jurídica.—La doctrina de las concesiones administrativas y sus relaciones con la del contrato administrativo.—El régimen jurídico de la concesión.—Modificación, novación y transmisión de concesiones.—Extinción de la concesión.

Tema 18. Los contratos de la Administración: criterios de distinción entre los contratos administrativos y los demás contratos del Estado.—Legislación vigente.—Organismos competentes para su celebración.—Incapacidades.—Prerrogativas de Derecho público.—Doctrina de los actos separables.

Tema 19. Régimen jurídico del contrato de obras: actuaciones preparatorias y formas de adjudicación.—Ejecución y modificación.—Extinción.—La cesión del contrato y el subcontrato de obras.

Tema 20. Régimen de los contratos de gestión de servicios públicos y de suministros.—Los contratos de asistencia con empresas consultoras o de servicios.—Clasificación y registro de los empresarios y de los contratos.—Garantías exigibles en los contratos del Estado.—Contratación de los Organismos autónomos.

Tema 21. Procedimiento administrativo.—Su regulación legal: ámbito de aplicación de la Ley de Procedimiento Administrativo.—El procedimiento general.—Los interesados.—Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento.—Estudio especial de los informes.—El escrito de queja y el derecho de petición.

Tema 22. Los procedimientos especiales.—El procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general.—El procedimiento sancionador.—Reclamaciones previas al ejercicio de acciones en vía judicial.—Principales procedimientos administrativos especiales subsistentes: el Decreto de 10 de octubre de 1958.—Términos y plazos.

Tema 23. Los recursos administrativos: concepto, clases y principios generales de su regulación.—Recursos y reclamaciones.—La «reformatio in peius»: ámbito de su admisión en nuestro Derecho.—Recurso de alzada: el llamado recurso jerárquico impropio.—Recurso de reposición.—Recurso de revisión.

Tema 24. La responsabilidad extracontractual de la Administración.—Principales teorías.—La responsabilidad de la Administración en la legislación española: antecedentes, regulación actual, causas de exoneración.—La responsabilidad de las autoridades y funcionarios.—Responsabilidad de la Administración por actos de sus concesionarios y contratistas.

Tema 25. La expropiación forzosa.—Teorías sobre su justificación y naturaleza.—La expropiación forzosa en España: legislación vigente.—Sujetos y objeto de la expropiación.—Procedimiento general.—Peculiaridades del procedimiento de urgencia.—Funciones del Abogado del Estado.

Tema 26. Procedimientos especiales de expropiación.—Reversión de bienes expropiados.—Garantías jurisdiccionales: estudio especial de la impugnación por la Administración de los acuerdos de los Jurados.

Tema 27. Limitaciones administrativas de la propiedad privada y servidumbres administrativas: diferencias y régimen jurídico.—La ocupación temporal.—La requisita.—Las transferencias coactivas.—Referencia a las expropiaciones virtuales.

Tema 28. El dominio público: concepto y naturaleza jurídica.—Clasificaciones: en especial, el demanio «natural».—Los

elementos del dominio público: sujetos, objeto, destino.—Afectación, desafectación, mutaciones demaniales.—Régimen jurídico del dominio público: inalienabilidad; inembargabilidad; los bienes demaniales y el Registro de la Propiedad; las llamadas servidumbres sobre el demanio.

Tema 29. Régimen jurídico del dominio público (continuación); la imprescriptibilidad en la doctrina y en nuestro Derecho positivo; deslinde administrativo; recuperación; potestad sancionadora de la Administración.—La utilización del dominio público; usos comunes, general y especial; uso privativo.—Autorizaciones y concesiones demaniales: el problema de su máxima duración temporal.—Las reservas demaniales.—Tribunales competentes en relación con el dominio público.

Tema 30. Organización administrativa.—El órgano administrativo: concepto y naturaleza.—Clases de órganos: en especial, los colegiados.—La competencia; naturaleza, clases y criterios de delimitación.—Las relaciones interorgánicas: coordinación y jerarquía.—Desconcentración y delegación de funciones.

Tema 31. La función pública.—Naturaleza y contenido de la relación jurídica entre el funcionario y la Administración.—Régimen legal vigente de la función pública civil.—Órganos rectores superiores.—Personal al servicio de la Administración Pública: sus clases.—Funcionarios excluidos del régimen vigente.—Funcionarios de carrera: principios, adquisición y pérdida de tal condición.—Situaciones.—Plantillas orgánicas y provisión de puestos.

Tema 32. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios de carrera.—Régimen disciplinario.—Los derechos económicos: normas vigentes para la retribución de los mismos.—Funcionarios de empleo.—Personal contratado no obrero.—Personal obrero de la Administración.—Agrupaciones de funcionarios.

Tema 33. Derechos pasivos de los funcionarios civiles: naturaleza jurídica de las pensiones.—Legislación vigente.—Pensiones ordinarias y extraordinarias.—Estudio de la base reguladora, tiempo de servicios y demás factores determinantes de los haberes pasivos.—Referencia al régimen de derechos pasivos en la Administración militar.

Tema 34. Procedimiento para el reconocimiento y declaración de los derechos pasivos.—Competencia.—Incompatibilidades.—Prescripción.—Recursos.

Tema 35. La Organización Administrativa Central de España.—El Jefe del Estado; su actuación administrativa.—El Consejo de Ministros: consideración administrativa y atribuciones.—Las Comisiones Delegadas del Gobierno.—Departamentos ministeriales: Ministros sin cartera.

Tema 36. El Presidente y los Vicepresidentes del Gobierno: carácter.—Organización y atribuciones de la Presidencia.—La Comisión Superior de Personal.—Atribuciones generales de los Ministros, Subsecretarios, Directores generales y Secretarios generales técnicos.—Conflictos de atribuciones entre órganos del mismo o de distinto Departamento.

Tema 37. El Consejo de Estado.—Precedentes.—Regulación actual: composición, organización y atribuciones.—El Consejo de Economía Nacional.

Tema 38. Ministerio de Hacienda: antecedentes históricos y organización actual.—Funciones y servicios que tiene a su cargo.—Las Subsecretarías: distribución de competencias.—Secretaría General Técnica, Inspección General y Direcciones Generales.—Otros Organismos centralizados del Departamento.—Principales entes autónomos adscritos al Ministerio de Hacienda.

Tema 39. Administración Territorial de la Hacienda Pública: su organización.—Competencia y atribuciones de las distintas dependencias, órganos y servicios que integran la Administración Territorial de la Hacienda Pública.—Estudio especial de las funciones de las Abogacías del Estado.—Relaciones de la Administración Territorial de la Hacienda con los Ayuntamientos y Diputaciones.

Tema 40. Dirección General de lo Contencioso del Estado y Cuerpo de Abogados del Estado.—Historia y legislación vigente.—Estructura orgánica de la Dirección General.—Disposiciones sobre el personal del Cuerpo de Abogados del Estado contenidas en la legislación específica aplicable al mismo.

Tema 41. Servicios que comprende la Dirección General de lo Contencioso del Estado.—El servicio de lo Contencioso del Estado.—La unidad de la representación de la Administración Pública en juicio.—Defensa de la Administración Pública en lo civil, en lo criminal y en lo contencioso-administrativo.—Defensa en juicio de las Entidades autónomas.—Defensa de las Entidades locales.—Defensa de funcionarios.

Tema 42. El servicio consultivo.—La Dirección General de lo Contencioso del Estado como Centro consultivo.—Asesorías Jurídicas de los Ministerios y de otros Centros y Organismos.—Las funciones tributarias de la Dirección General de lo Contencioso: impuestos a su cargo.

Tema 43. La Administración periférica del Estado.—División general y divisiones administrativas especiales del territorio nacional.—Gobernadores civiles: Gobernadores generales, Subgobernadores y Delegados del Gobierno.—Antecedentes históricos y facultades de los Gobernadores como representantes superiores del Gobierno en los respectivos territorios.

Tema 44. Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos: naturaleza y atribuciones.—Planes Provinciales de Obras y Servicios: naturaleza jurídica de las obras incluidas en los mismos.—Jefaturas y Delegaciones Regionales y Provinciales de Servicios.

Tema 45. Legislación vigente en materia de Administración Local.—El municipio: clases de Entidades municipales.—Idea general de las competencias de los municipios.—Autoridades y Organismos municipales.

Tema 46. Organización y administración de las provincias.—Autoridades y Organismos provinciales.—Bienes, obras y servicios municipales y provinciales.—Normas básicas sobre contratación de las Entidades locales.

Tema 47. El procedimiento administrativo de las Corporaciones locales.—Suspensión de sus acuerdos.—Normas sobre ejercicio de acciones civiles y recursos en vía administrativa.—Responsabilidad de las Entidades, autoridades y funcionarios de la Administración Local.

Tema 48. Regímenes especiales de determinadas regiones y provincias.—Regímenes especiales de las grandes ciudades.—Municipios de Ceuta y Melilla.—Referencia a los regímenes de Carta.

Tema 49. La Administración institucional o no territorial.—Las Entidades estatales autónomas: Organismos autónomos, servicios administrativos sin personalidad jurídica, Empresas nacionales.—Su regulación general en nuestro Derecho positivo.—Entidades excluidas de dicha regulación general.

Tema 50. Policía del orden y la seguridad pública.—El orden público: régimen vigente.—Servicio de identificación.—Uso y tenencia de armas y explosivos.—Policía de la circulación y tráfico.—Policía de la libertad religiosa.

Tema 51. La sanidad pública.—Principales servicios de sanidad.—Jefaturas Provinciales.—Régimen de las profesiones sanitarias.—Acción administrativa en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

Tema 52. El Estado y la enseñanza.—Sistema educativo.—Centros docentes.—El profesorado y el Estatuto del estudiante.—Administración educativa.

Tema 53. La beneficencia pública.—La beneficencia particular: clases de fundaciones y legislación vigente.—El patronazgo y el protectorado.—Juntas de Asistencia Social.—Actuación en juicio de las Entidades benéficas.

Tema 54. La acción administrativa en la agricultura: Organismos competentes.—Actuaciones del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en comarcas o zonas determinadas por Decreto.—Otras actuaciones en relación con la redistribución de tierras y las explotaciones agrarias.—Ordenación y regulación de producciones y precios agrarios.

Tema 55. La acción administrativa en la ganadería.—Servidumbres y vías pecuarias: clasificación, deslinde y amojonamiento.—El problema de la prescripción de las vías pecuarias.—Intervención en materia de industrias agrícolas y agropecuarias.—La acción administrativa en materia de caza y pesca fluvial.

Tema 56. Montes: concepto y clasificación legal.—El Catálogo de Montes: sus efectos.—Juicios de propiedad en materia de montes.—Normas sobre inscripciones en el Registro de la Propiedad.

Tema 57. Deslinde de montes públicos: intervención del Abogado del Estado.—Orden ministerial resolutoria del deslinde: su impugnación.—Normas vigentes sobre repoblación e incendios forestales.—Infracciones en materia de montes.

Tema 58. Aguas y territorios marítimos.—Legislación española.—Bienes de dominio público con arreglo a la misma: su uso y aprovechamiento.—Las playas y la zona marítimo-terrestre: su deslinde; ejercicio de acciones reivindicatorias.—Competencias administrativas en relación con el dominio público marítimo: régimen de autorizaciones y concesiones.—Prescripción.

Tema 59. Los puertos: su clasificación.—Administración de los puertos: diversos regímenes.—Juntas de Puertos y puertos autónomos: naturaleza, estructura y atribuciones.—Relaciones de los puertos autónomos con la Administración Pública.—Comisión Administrativa de Grupos de Puertos.—Régimen financiero de los puertos.

Tema 60. Aguas terrestres.—El dominio público y el dominio privado de estas aguas y de sus cauces y riberas.—Deslinde del dominio público.—Servidumbres en materia de aguas.—Aprovechamientos comunes y especiales de las aguas públicas.—Naturaleza jurídica de las concesiones de aguas.—Registro e inscripción de aprovechamientos.

Tema 61. Organización administrativa en materia de aguas terrestres.—Organos centrales y territoriales y Administraciones autónomas.—Comisarias de Aguas.—Confederaciones Hidrográficas: sus atribuciones respectivas.—Policía de las aguas y sus cauces.—Atribuciones de la Administración y competencia de los Tribunales en materia de aguas.

Tema 62. Minas: teorías sobre esta propiedad; criterio de la legislación vigente.—Clasificación de los yacimientos minerales y demás recursos geológicos.—Aprovechamiento de los recursos de las secciones A) y B).—Aprovechamiento de los recursos de la sección C): permisos de exploración y de investigación.

Tema 63. Concesiones de explotación: su naturaleza jurídica.—Condiciones generales de las concesiones.—Cotos mineros.—Zonas de reserva a favor del Estado.—Competencia administrativa.—Régimen especial de los hidrocarburos.

Tema 64. El derecho de propiedad incorporal: teorías.—Régimen de la propiedad intelectual.—La propiedad industrial: naturaleza jurídica y modalidades.—Régimen en nuestro Dere-

cho positivo.—Atribuciones de la Administración y jurisdicción de los Tribunales.—Intervención de los Abogados del Estado.

Tema 65. El Estado y la industria.—Clasificación de las industrias.—La promoción y explotación estatal: el Instituto Nacional de Industria.—Régimen de nueva instalación, ampliación y modificación de industrias.—Industrias de interés preferente.—Intervención forzosa de industrias.—El derecho de la energía nuclear.

Tema 66. El Estado y el comercio exterior: regulación administrativa.—El seguro de crédito a la exportación en España: problemas económicos y jurídicos.—Su regulación actual.

Tema 67. Régimen jurídico de las inversiones extranjeras en España.—Régimen de moneda y divisas.—Organos competentes en esta materia.—Colaboración de la Banca privada.

Tema 68. El comercio interior: policía de abastos y subsistencias.—La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Represión de prácticas restrictivas de la competencia: su motivación.—Prácticas prohibidas, excluidas y exceptuables.—Tribunal de Defensa de la Competencia.—Infracciones, sanciones y recursos.

Tema 69. Obras públicas: su concepto y clasificación.—Obras a cargo del Estado.—Atribuciones del Ministerio de Obras Públicas y de los demás Ministerios.—Obras costeadas por el Estado.—Obras ejecutadas por particulares: examen general de las llamadas concesiones de obras públicas y sus principales modalidades.—Planes y proyectos de obras públicas; declaración de utilidad pública: su conexión con la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Tema 70. Vías de comunicación.—Naturaleza jurídica y titularidad dominical.—La desafectación: procedimiento.—Caracteres de las vías públicas: concepto y clasificación.—Deslinde, servidumbres y limitaciones.—Carreteras: regímenes especiales de construcción y explotación.—Caminos vecinales.

Tema 71. Ordenación de los transportes mecánicos por carretera: normas vigentes.—Ferrocarriles: su régimen jurídico.—Examen de la RENFE.—Ferrocarriles de Vía Estrecha.—Situación actual de las Juntas de Detasas.

Tema 72. Servicios de comunicaciones.—Correos y Telégrafos: su organización y régimen jurídico.—Compañía Telefónica Nacional de España: naturaleza y régimen jurídico; servidumbres establecidas a su favor.

Tema 73. Urbanismo y Derecho.—Planes de Ordenación: sus clases, formación, aprobación y efectos.—Ejecución de los Planes de Ordenación: sistemas de actuación.

Tema 74. Régimen urbanístico del suelo.—Ejercicio de las facultades relativas al uso y edificación del suelo: fomento de la edificación; el Registro Municipal de Solares; intervención en la edificación y uso del suelo.—Organos directivos y gestores.—Régimen jurídico.

Tema 75. Acción administrativa en relación con la vivienda.—Viviendas de protección oficial.—Policía de la salubridad y habitabilidad de la vivienda y de los edificios ruinosos.—Desahucios administrativos en viviendas de protección oficial.—Entrega de cantidades anticipadas a los promotores de viviendas que no sean de protección oficial.

Tema 76. El Estado y la información.—Régimen administrativo de la prensa y de la profesión periodística; radiodifusión, televisión, cinematografía y teatro.—Régimen de la publicidad.—Acción administrativa en materia de turismo: ordenación de actividades, Empresas y profesiones turísticas.—Centros y zonas de interés turístico nacional.

#### LEGISLACION DE LOS IMPUESTOS SOBRE SUCESIONES Y SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

Tema 1.º Antecedentes históricos del suprimido Impuesto de Derechos Reales.—El Impuesto de Derechos Reales: su creación y evolución posterior.—La Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964.

Tema 2.º El texto refundido de la Ley y Tarifas de los Impuestos Generales sobre Sucesiones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: idea de su sistemática y contenido.—Derecho transitorio.—Disposiciones posteriores.

Tema 3.º Ambito territorial de los Impuestos Generales sobre Sucesiones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.—Su aplicación en las provincias de régimen tributario especial.—El problema de la doble imposición: referencia a los tratados suscritos por España.—El Convenio de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

Tema 4.º Principios generales de los Impuestos sobre Sucesiones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.—Principios de calificación jurídica e irrelevancia de forma.—Principio de unidad de gravamen.—Calificación jurídica de los bienes.—Transmisión de bienes de distinta naturaleza.—Pluralidad de conceptos sujetos al impuesto sin especificar la parte del valor que a cada uno corresponda.

Tema 5.º Las condiciones suspensivas y resolutorias: régimen fiscal respectivo.—Afección de los bienes transmitidos al pago del impuesto; repercusión registral.—Necesidad de la nota de pago o exención.—Consecuencias fiscales de la ineficacia jurídica del hecho imponible.

Tema 6.º El Impuesto General sobre Sucesiones: contenido, naturaleza y fundamento.—Normas aplicables.—Adquisiciones

«mortis causa»: hecho imponible.—Idea de las exenciones y reducciones.—Devengo del impuesto.

Tema 7.º Sujeto pasivo y responsables del Impuesto.—Base imponible; ajuar doméstico.—Presunciones fiscales de titularidad.—Bienes que se presume forman parte del caudal hereditario: su alcance.—Presunciones de transmisión «mortis causa».—Transmisiones onerosas a las que se aplican las tarifas del Impuesto de Sucesiones.

Tema 8.º Bienes objeto de varias transmisiones «mortis causa» en un período máximo de diez años.—Donaciones acumulables.—Las deudas deducibles en las transmisiones por causa de muerte.—Reglas generales de liquidación del Impuesto sobre Sucesiones.—Recargo en las sucesiones «abintestato».—Gravamen complementario.

Tema 9.º La adquisición y la partición de la herencia en relación con el Impuesto.—Repudiación y renuncia de la herencia.—Adquisiciones hereditarias del cónyuge viudo.—Pensiones constituidas en testamento.—La adopción.—Casos especiales de aplicación del número 1 de la Tarifa del Impuesto.

Tema 10. Sustituciones: su liquidación según los casos.—Fideicomisos.—Heredamiento de confianza.—Otras especialidades forales en relación con el Impuesto.—Reservas.

Tema 11. Reglas de competencia para la liquidación del Impuesto sobre Sucesiones.—Cuestiones de competencia.—Presentación de documentos a liquidación del Impuesto sobre Sucesiones: requisitos y trámites.—Carácter del presentador.—Plazos de presentación: prórrogas; efectos.—Bonificación por anticipo en la presentación.—Suspensión de plazos.—Cómputo de los mismos.

Tema 12. Clases de liquidaciones en el Impuesto sobre las Sucesiones; documentos necesarios para que se practique cada una de ellas.—Casos especiales de devolución, retirada y enajenación de bienes.—Liquidación y pago del Impuesto sobre Sucesiones; aplazamientos y fraccionamientos de pago.—Prescripción del Impuesto.

Tema 13. Bienes de las personas jurídicas; hecho imponible.—Sujetos pasivos.—Base imponible y base liquidable.—Normas especiales.—Tipo de gravamen.—Principales normas reglamentarias de aplicación a este Impuesto.

Tema 14. El Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: contenido, naturaleza y fundamento.—Normas aplicables.—Transmisiones patrimoniales «inter vivos»: hecho imponible.—Deslinde entre este Impuesto y el que grava el tráfico de las Empresas.—Devengo del Impuesto.

Tema 15. Exposición sistemática de las principales exenciones y bonificaciones.

Tema 16. Sujetos pasivos del Impuesto y responsables del mismo.—Bases imponibles: principio general.—Cargas: su concepto y efectos fiscales.—Base imponible en las transmisiones de títulos-valores, créditos líquidos e ilíquidos, promesas y opciones de contratos.

Tema 17. Los derechos de usufructo, uso y habitación en relación con el Impuesto: determinación de la base.—Valor de la nuda propiedad.—Reglas de liquidación en la desmembración y consolidación del dominio y en la transmisión del usufructo y de la nuda propiedad.

Tema 18. Transmisiones a título oneroso: reglas de liquidación.—Permuta: su tributación.—El retracto legal y el convencional: su respectivo régimen fiscal.—La venta a plazos de bienes muebles.

Tema 19. Actos que tributan como transmisiones a título oneroso; especial consideración de las adjudicaciones en pago de deudas o de su asunción o para pago de ellas.—Transacciones: reglas de liquidación.

Tema 20. Donaciones: reglas de liquidación.—El problema de las donaciones de bienes gananciales.—La dote y las donaciones por razón de matrimonio.—Aportaciones a la Sociedad conyugal por terceras personas.—Derechos reales: reglas de liquidación.

Tema 21. Constitución de Sociedades y aumento de capital: reglas de liquidación.—Actos que tributan por el concepto de Sociedades.—Partes de fundador.—Fusión de Sociedades: reglas de liquidación; especial consideración del «haber líquido».

Tema 22. Prórroga, transformación y modificación de Sociedades: reglas de liquidación.—Especial consideración de la modificación estatutaria que altere los derechos y obligaciones de los socios.—Disminución de capital y disolución de Sociedades: reglas de liquidación.

Tema 23. Cesión de participación social.—Transmisión de acciones.—Sociedades universal y particular de ganancias.—La compañía familiar gallega.—División material de los bienes poseídos en común.—Sociedades extranjerías o constituidas en territorio aforado.—Sociedades constituidas en territorio sujeto al impuesto que operen en la provincia de Alava.

Tema 24. Obligaciones, cédulas u otros títulos análogos: reglas de liquidación según su naturaleza.—Conversión de dichos títulos.—Su transmisión onerosa.—Préstamos personales y actos asimilados: reglas de liquidación.

Tema 25. Hipotecas, prendas y anticresis: reglas de liquidación.—Los préstamos con garantía real.—Condiciones resolutorias explícitas de las compraventas.—Subrogación de los derechos del acreedor hipotecario, prendario o anticrético.

Tema 26. Fianzas: reglas de liquidación.—Arrendamientos y actos asimilados: reglas de liquidación.—Pensiones constituidas por actos entre vivos: su régimen fiscal.

Tema 27. Concesiones administrativas: reglas de liquidación; licencias o autorizaciones que tributan como concesiones.—Transmisión de derechos mediante cuyo ejercicio hayan de obtenerse bienes determinados.—Créditos incobrables.

Tema 28. Actos jurídicos documentados: hecho imponible.—Principales exenciones y reducciones.—Sujeto pasivo y responsable del tributo.

Tema 29. Actos jurídicos documentados (continuación): base imponible.—Devengo del impuesto.—Las escrituras o actas de entrega de buques.—Anotaciones preventivas: régimen fiscal.—Normas aplicables a la letra de cambio y documentos de giro.—Régimen tributario de las grandezas, títulos, condecoraciones y honores.

Tema 30. Reglas de competencia para la liquidación del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.—Presentación de documentos a liquidación del Impuesto; plazos; documentos cuya presentación en la Oficina Liquidadora no es necesaria.—Liquidación del Impuesto: plazos y requisitos formales.—Documentos que contengan actos o contratos liquidables a nombre de terceras personas.—Notificación y pago de la liquidación.—Prescripción del Impuesto.

Tema 31. Comprobación de valores; medios ordinarios de comprobación.—Trámites del expediente de comprobación; recursos.—Medio extraordinario de comprobación: la tasación pericial.—Prescripción de la acción administrativa para practicar la comprobación.

Tema 32. Gestión de los Impuestos Generales sobre Sucesiones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: Organos a los que corresponde en la Administración Central y en la Territorial.—Inspección e investigación de dichos Impuestos: Organos competentes para dirigirla y realizarla; tramitación de los expedientes.—Denuncias: requisitos y tramitación.

Tema 33. Idea general de las normas de control de los Impuestos sobre Sucesiones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.—Idea general de las sanciones a que da lugar el control de dichos Impuestos.

Tema 34. Las infracciones tributarias y su sanción.—Falta de presentación de los documentos en plazo reglamentario: efectos.—Disminución de valores en los bienes declarados.—Ocultación de bienes.—Falta de pago del Impuesto dentro del plazo reglamentario: efectos.—Responsabilidad penal.—Adquisición por el Estado de bienes inmuebles que hayan sido objeto de alguna transmisión, con ocultación punible de su valor.

Tema 35. Sanciones a que da lugar la inspección e investigación del Impuesto.—Condonación de sanciones.—Responsabilidad de los funcionarios encargados de la gestión del Impuesto.—Sanciones a los Liquidadores de Distrito Hipotecario.—Sustitución de éstos.—Libros que deben llevarse en las Oficinas Liquidadoras.—Hojas de liquidación.—Servicio de estadística.—Inspección de los servicios.

Tema 36. Revisión en vía administrativa de actos relativos a los Impuestos sobre Sucesiones y sobre Transmisiones Patrimoniales.—Revisión de oficio.—Recurso de reposición.—Reclamaciones económico-administrativas.—Rectificación de errores materiales.—Devolución de ingresos indebidos.—Error de hecho y de derecho: su concepto respectivo.

## DERECHO POLITICO

Tema 1.º La Política y el Derecho político.—El Estado: elementos.—Aparición del Estado constitucional.

Tema 2.º El poder del Estado: teorías sobre la soberanía.—Estructura del poder del Estado: la doctrina de la división de poderes.

Tema 3.º Estado unitario y Estado federal.—Los organismos internacionales de carácter político: la Organización de las Naciones Unidas.

Tema 4.º El concepto de constitución.—Sus clases.—Su contenido: referencia a las declaraciones de derechos.

Tema 5.º El poder constituyente: a quién corresponde y cómo se actúa.—Límites del poder constituyente.

Tema 6.º La defensa de la Constitución: sistemas.—La reforma de las Constituciones: clasificación a este respecto.

Tema 7.º Teoría general de las formas de gobierno.—La Monarquía: su justificación y clases.—La República: sus clases.

Tema 8.º Los partidos políticos: su concepto, naturaleza y elementos.—El número de partidos.—Su clasificación y funciones.

Tema 9.º El derecho de sufragio activo y pasivo.—Sistemas territoriales de sufragio: distritos y circunscripciones.—Representación mayoritaria y representación proporcional.

Tema 10. Situaciones de anomalía en la vida del Estado.—Suspensión de garantías.—Golpe de Estado y Revolución.

Tema 11. El Jefe del Estado: designación, duración del mandato, facultades y responsabilidad.—El Gobierno: su organización; el problema del referendo ministerial.

Tema 12. El Parlamento: unicameralismo y bicameralismo.—Principales tipos de Cámaras.—Las relaciones entre ambas Cámaras.

Tema 13. Evolución del régimen constitucional español.

Tema 14. La Constitución española: las Leyes Fundamentales.—El recurso de contrafuero.—Procedimiento de reforma constitucional.

Tema 15. El Fuero de los Españoles: su contenido.—Regulación del derecho de reunión.

Tema 16. El derecho de asociación: régimen de las Asociaciones políticas.—Asociaciones ilícitas.—Procedimientos judiciales en materia de Asociaciones políticas.

Tema 17. La Jefatura del Estado.—El Consejo del Reino.—La Justicia.—Relaciones entre altos órganos del Estado.

Tema 18. Las Cortes Españolas: su composición y funciones.—Sistema electoral.

Tema 19. Organos de las Cortes.—Procedimientos parlamentarios.—Privilegios parlamentarios.

Tema 20. El Gobierno y el Presidente del Gobierno: designación, duración, cesación, funciones políticas y responsabilidad.

9255

**RESOLUCION de la Intervención General de la Administración del Estado en relación con lo dispuesto en la base séptima de las que regulan la oposición al Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.**

Ultimada la realización de los cuatro primeros ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de febrero de 1976, y a los efectos de lo dispuesto en la base séptima, párrafos penúltimo y último, se consignan a continuación los nombres y puntuación de los opositores afectados para que, en su día, puedan hacer valer los derechos que les reconocen los párrafos respectivos de la citada base séptima.

*Relación de opositores que, a tenor de lo dispuesto en el anteúltimo párrafo de la base séptima, no tendrán necesidad de repetir el primer ejercicio en la oposición inmediata por haber superado la calificación de 12 puntos*

Opositor	Puntuación
D. Juan Pedro Serrano Arroyo .....	15,00
D. Angel Turrión Macías .....	15,00
D. Nicolás Ballester Lobo .....	12,00
D.ª María Guadalupe Sánchez Merino .....	14,00
D. Antonio Fernández Huerta .....	12,00
D. Rubén Clemente de Antonio .....	13,50
D. Juan Ramón Díaz León .....	19,00
D. Manuel Sánchez Prados .....	12,50
D.ª María del Carmen Iturriaga Fernández .....	15,00

*Relación de opositores que, a tenor de lo dispuesto en el último párrafo de la base séptima, no tendrán necesidad de repetir los dos primeros ejercicios en las dos oposiciones inmediatas por haber superado una calificación conjunta de 24 puntos*

Opositor	Puntuación		
	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Total
D. Manuel Botija Marín .....	18,00	8,12	26,12
D. Manuel Cervantes Baraza ...	13,30	11,84	25,14
D. Miguel Prado Rasa .....	15,00	9,00	24,00
D. Melquiades Ariaznavarreta Calvo .....	13,00	14,11	27,11
D.ª Teresa Vaquero García .....	15,00	13,78	28,78
D.ª María Sagrario Madrid Martínez .....	15,00	9,16	24,16
D. José Antonio Baeza Ochoa ...	19,00	10,05	29,05
D. Santiago Quintana de Blas ...	16,00	12,50	28,50
D. Oscar Alberto Fernández Ayala .....	12,50	12,51	25,01
D.ª Pilar Ortiz Junquera .....	12,10	12,00	24,10
D.ª María del Sol Hernández Olmo .....	14,00	10,00	24,00

Madrid, 22 de marzo de 1977.—El Interventor general, Augusto Gutiérrez Robles.

9256

**RESOLUCION del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que, para cubrir dos plazas de Patronos en el mencionado Organismo, fueron convocadas por resolución de 31 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 281, de 23 de noviembre).**

**Titulares**

Presidente: Don Francisco Gil del Real y Pazos, Secretario Técnico y de Asuntos Generales del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

**Vocales:**

Don Enriquez González Menéndez, Técnico de la Administración Civil del Estado con destino en la Dirección General de Inspección Tributaria, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Luis Herrera Castillón, Técnico de Aduanas.

Don Alvaro Wandoseil Morales, Oficial Marítimo del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Secretario: Don Angel Arroyo Hervalejo, Jefe de Negociado en la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

**Suplentes**

Presidente: Don Alfonso Urbano Ruiz, Jefe de la Sección de Personal de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

**Vocales:**

Don Leonardo Alfonso González Alonso, Técnico de la Administración Civil del Estado con destino en la Dirección General de Presupuestos, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don José Juega Boudón, Técnico de Aduanas.

Don Rodolfo Martín García, Oficial Marítimo del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Secretario: Don Florentino Pedregal García, Jefe de Negociado en la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Madrid, 17 de marzo de 1977.—El Inspector general, Joaquín Zamorano Lirio.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

9257

**RESOLUCION de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras de Andalucía Oriental (Tribunal examinador) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, de carácter nacional, para proveer dos vacantes de Capataces de cuadrilla, en turno libre, en la provincia de Granada.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición detallado anteriormente, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 19 de enero último, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición:

**Admitidos.**

1. Abad Montes, Manuel.
2. Alvarez López, Francisco.
3. Brao Sabio, José.
4. Caballero Miranda, Miguel J.
5. Cabrera López, Antonio.
6. Cáceres Moreno, José.
7. Candel López, Celestino.
8. Casas Brao, José.
9. Gámiz Gómez, José.
10. García Escribano, Tomás.
11. García Fernández, Manuel.
12. Illescar Peña, Antonio.
13. López Jiménez, Antonio.
14. Llamas Miranda, Juan.
15. Manzano Reyes, Inocencio.
16. Martín Padial, Manuel.
17. Martínez López, Luis.
18. Mingorance Puertas, Antonio.
19. Molina López, José.
20. Molina Manzano, José.
21. Molina Manzano, Juan.
22. Montoya Jiménez, Aquilino.
23. Muñoz Alcarria, Francisco.
24. Ortega Guzmán, Agustín.
25. Padial Padial, Antonio.
26. Puertas Rodríguez, Manuel.
27. Rodríguez Padilla, José.
28. Romero Molino, Daniel.
29. Sáez Rodríguez, Victoriano.
30. Sánchez Cobos, Pedro.
31. Sánchez Naranjo, Luis.
32. Sánchez Rubio, Manuel.
33. Solana Vega, José Luis.